Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 11
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 949

Año XV — No. 3880 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 3 de mayo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2663|55

FUE INAUGURADO el PERIODO de SESIONES del CONGRESO

El Mensaje del Presidente contiene un llamado a todos los Partidos, invitándolos a que no se alejen de la senda de la normalidad constitucional

El Gral. Justo ofreció al Congreso una reseña acerca de la forma cómo fueron aplicados los poderes extraordinarios de que aquél lo invistiera oportunamente

En lo político, el presidente de la República ofrece continuar colaborando con el Congreso en la realización de los ideales de los partidos que forman la concordancia

LOS DETENIDOS POLITICOS

INAUGURACION DEL PERIODO

BUENOS AIRES 3. — Esta tarde se realizó la ceremonia de apertura del 7mo. período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación, de acuerdo con las prescripciones constitucionales.

Poco después de las 15.30 horas el Presidente de la República recibió la comunicación de que el Congreso estaba reunido, y ocupó la carroza de gala que inició la marcha escoltada por una sección de Granaderos a Caballo, al mando del teniente coronel Pelleson, precedidos a la vez, estos, por patrulleros de la policía, en motocicleta.

Los Granaderos tomaron al trote por Avenida de Mayo hasta el Congreso, seguidos por la carroza y al paso del Presidente de la Nación, el numeroso público estacionado a todo lo largo de la Avenida, en ambas aceras, lo aplaudió largamente.

En la Plaza del Congreso estaban formados el Regimiento 3 de Infantería y la parte restante de Granaderos a Caballos, que rindieron al Presidente los honores de práctica.

La comisión del interior recibió al Presidente en la escalinata central del Congreso y poco después, frente a los legisladores reunidos en asamblea, el Gral. Justo dió lectura a la parte primera del mensaje.

Terminado el acto, el Gral. Justo volvió a la Casa de Gobierno, donde, en el Salón de Invierno, recibió numerosos saludos.

BUENOS AIRES, 3. — Las palabras iniciales del Mensaje leído por el Presidente de la República al Congreso, fueron estas:

Señores Senadores

Señores Diputados

"Vengo ante vosotros a dar cumplimiento a la prescripción constitucional de declarar abierto el período legislativo del Honorable Congreso, a exponeros la obra realizada con vuestro concurso en el período anterior, así como ha expresaros en lineamientos generales cuales han de ser en el futuro los actos del Poder Ejecutivo.

No llenaría mi cometido en la forma debida si no expresara a V. H., que reconozco lealmente haber contado durante el año transcurrido con el concurso del Poder Legislativo, prestado de tal manera, que afianza nuestra convicción en la bondad del sistema de gobierno que nos rige.

Por un lado, una agrupación de partidos que, en lo fundamental, concordó con el Poder Ejecutivo, en la manera de encarar y resolver los problemas primordiales del gobierno, obrando con entera libertad, y exigiendo para participar en la responsabilidad del mismo la persuación y la demostración de la bondad o urgencia de las iniciativas del P. E; y del otro, una oposición que ha desenvuelto su actividad en forma intensa ejerciendo el contrapeso necesario para evitar los peligros que ofrece siempre la mayoría, cuando carece de la acción reguladora que les fijan las minorías. Es verdad que una y otra, y que el P. E. mismo, pueden haber considerado que hubo excesos en los procedimientos puestos en práctica, o que pudo haberse realizado más obra útil a no mediar determinadas circunstancias que han limitado la acción legislativa, pero examinada detenidamente la labor realizada, debemos confesar que si está lejos de satisfacer las altas aspiraciones de todos, en cambio ha dado en lo material un saldo positivo, y en lo político ha señalado un destacado progreso. No mayorías regimentadas, dóciles a las sugestiones del P. E., apoyadas exclusivamente en la fuerza del número para imponer su voluntad, ni oposiciones enceguecidas por la pasión, apelando a la obstrucción sistemática que esteriliza esfuerzos que conducen a lamentables excesos. Hemos presenciado en cambio el espectáculo de una mayoría conciente de la alta dignidad del legislador y una minoría afanosa de neutralizar su inferioridad numérica con la actividad desarrollada. Esta Legislatura dió así un progreso positivo en nuestras prácticas políticas en que el P. E. tiene el honor de haber colaborado, manteniéndose por su parte, en la situación que le determinaba el respecto de su propia investidura y el que le merecía el Poder Legislativo.

Tenemos pues derecho a esperar que el período que hoy se inicia ha de ser profícuo en resultados y que la colaboración de las dos ramas del gobierno ha de continuar perfeccionándose con la experiencia y aleccionándose tanto en los aciertos como en los yerros, siempre inevitables.

"ESTOY EN LA POSICION DE AYER"

En lo que concierne exclusivamente al Poder Ejecutivo puedo aseverar a Vuestra Honorabilidad que si no me he apartado en la obra realizada, tampoco me apartaré en lo futuro de los principios que he expuesto reiteradamente. Hoy estoy en la posición donde estaba ayer; he ratificado en la práctica mis declaraciones de esa índole; he inspirado mis actos en la leal aplicación de nuestra forma de gobierno; he buscado el apoyo de todas las fuerzas dispuestas a colaborar en el progreso del país, sin exclusivismos ni preferencias injustificadas; he respetado las autonomías provinciales; he tutelado el ejercicio de todos los derechos mientras se han desenvuelto dentro del orden y espero que llegue la hora en que el pueblo sea convocado a ejercitar sus derechos para demostrar con los hechos que cumpliré mis compromisos de no engendrar ni vetar candidaturas y que sabré asegurar la libre emisión del voto, sin tolerar transgresiones que puedan anularlo o desvirtuarlo. Para el logro de tales fines he puesto y he de poner todas las fuerzas de que la Constitución me hace depositario, y la convicción profunda de que solamente el respecto a la voluntad del pueblo y a los principios fundamentales del sistema de gobierno que nos rige, ha de permitir a la nación vencer las dificultades que atraviesa.

Así como he dicho, y lo ratifican mis actos de gobierno que estoy dispuesto a no apartarme de esa línea de conducta, que abre el camino de aspiraciones legítimas de hombres y de partidos, he procedido y he de proceder sin violencia, con toda energía, para mantener el orden social contra los que puedan perturbarlo.

"NINGUNA AGRUPACION"

Los primeros actos de mi gobierno, fueron destinados a restablecer el imperio de las instituciones devolviendo a todos los organismos el más amplio ejercicio de sus derechos. Me alentaba la esperanza de que al volver a imperar la justicia, y abiertos todos los caminos legales, ninguna agrupación política habría de olvidar los intereses supremos del país y el reclamo de pacificación espiritual y legal que exige su difícil situación. Por desgracia, tal conducta no fué debidamente apreciada. La observancia de la ley por parte del P. E. fué interpretada como debilidad; fueron desoídos sus llamados insistentes a mantenerse dentro de las esferas permitidas a las oposiciones, y llegó el momento en que hubo que recurrir a V. H. para poner término a actividades francamente subversivas. Pero si, en verdad, no entrañaban un peligro grave e inmediato, para las instituciones dadas la circunstancias, si lo ofrecían para la paz social. Es cierto que la falta de ambiente en la masa del pueblo, demostración inequívoca y prueba de la carencia, no ya de razones sino de pretexto para apelar a la fuerza, habría bastado para dominar las actividades a que me refiero, pero la forma y los medios empleados por sus autores hubieran obligado a reprimirlas enérgicamente, lo que el P. E. ha querido evitar con el estado de sitio decretado en forma constitucional.

BREVES LINEAS SOBRE FINANZAS

EL ESTADO DE SITIO

Debo mencionar especialmente a V. H., la utilización de los poderes que el estado de sitio me confirió, y debo hacerlo en forma amplia, y espero que V. H. y el pueblo, que es nuestro mandante estén habilitados para aprobar el uso hecho de tan excepcionales poderes.

Mi credo republicano me ha llevado a considerar siempre como un mal toda limitación a la libertad y solamente la convicción profunda de que era indispensable para evitar peligros a la Nación me llevó a requerir la sanción de la ley respectiva, y su aplicación dentro de un límite preciso que mantuve sin apartarme lo más mínimo del marco que me señalaba la Constitución.

LOS DETENIDOS

En un principio sólo fueron detenidas aquellas personas que el P. E. sabía directamente complicadas en las actividades sediciosas, y fueron puestas a disposición de la justicia. Luego, como tales medidas no bastaran, hubo necesidad de detener y alejar a un número reducido de ciudadanos que continuaban apelando a procedimientos peligrosos para la paz pública.

LA PRENSA

En lo que se refiere a la libertad de imprenta, el P. E. se ha limitado a solicitar de la prensa su colaboración a fin de no propalar noticias que pudieran llevar inquietudes al pueblo, y a clausurar transitoriamente un escaso número de periódicos que persistieron en su propaganda netamente subversiva. La moderación con que se ha obrado en este sentido es tal que puedo afirmar que de existir una ley de imprenta que previera y reprimiera con eficacia los delitos de esta índole, el P. E. no habría necesitado de medida alguna pues los únicos periódicos temporalmente clausurados, lo han sido por incitación a la violencia. Es un deber del P. E. reconocer que a este respecto la prensa ha facilitado la acción del gobierno absteniéndose por propia determinación de publicar lo que pudiera afectar la solidez de las instituciones o la paz interna. El P. E. por su parte, no ha trabado ni limitado en forma alguna, ni la crítica a sus actos ni ningún derecho ejercido dentro de la ley. Su intervención se ha concretado a evitar la propaganda subversiva y esto mismo, únicamente cuando excedía a lo que podía tolerarse, a tal punto que la existencia del estado de sitio sólo ha sido advertida por quienes, enceguecidos por la ambición de retornar a regímenes del pasado que la opinión pública repudia han apelado a medios ilícitos, para obtener por la fuerza lo que sabían no alcanzarían por el ejercicio del derecho que el gobierno les ha garantizado.

"EL CAMINO DE LA CONSTITUCION"

Se que interpreto la voluntad firme de la Nación, cuando en esta oportunidad, que es solemne, por que lo hago ante vosotros Señores Legisladores que representáis la voluntad del Pueblo, llamo nuevamente a la reflexión a los que se han apartado de la senda constitucional, y les señalo esta como la única posible para encauzar su acción.

Un deber de alto y sano patriotismo les marca el rumbo a seguir que es el de la ley ampliamente asegurada para todos sin distinción de color. Siguiéndola contribuirán al perfeccionamiento institucional y aportarán sus aspiraciones, sus ideas y sus inquietudes sanas para el logro de los fines que a todos nos preocupa.

Adquirirán también la responsabilidad que recae sobre toda agrupación política al aceptar o rechazar las medidas que se propongan, acelerando el imperio de la ley en una sociedad ordenada.

En cambio, si sordos a las sugestiones de la voluntad de la Nación, persistieran o buscaran la violencia han de encontrar valla insalvable en esa misma voluntad del pueblo su gestión, en el juego regulador de sus organismos normales de defensa cuya abnegación en el cumplimiento del deber en vano se ha pretendido alterar, y también en el ejercicio sereno pero inflexible de mis atribuciones.

Aspiro para mí al más noble honor de un gobierno que en el ofrecer a todos el imperio de la ley y el tutelaje de sus derechos, presidiendo un pueblo de hombres libres que obran y actúan sin más límites que el de la ley. Ese es mi deber y lo cumpliré sin desmayos ni tolerancias, pero lo es también el de garantir el orden y la paz interna, y para cumplirlo igual celo e igual decisión.

"LAS PROVINCIAS"

Las relaciones con los gobiernos de provincias, se han desenvuelto dentro del más absoluto respecto, a las normas constitucionales, y ellas por su parte han desempeñado en igual forma sus actos de agentes del gobierno federal.

No le corresponde al Poder Ejecutivo el papel de censor ni el de juez reservado por la Constitución en determinados casos al conjunto del gobierno, lo que no obsta para que siga atentamente el desenvolvimiento de las actividades de los gobiernos de las provincias, pués siendo estas partes integrantes de la Nación es natural que deba preocuparle al P. E. las formas en que desarrollan sus gestiones.

Para alcanzar el perfeccionamiento constitucional a que aspiramos no basta por cierto que el gobierno federal observe puntualmente la Constitución y las leyes y manifieste que hagan otro tanto las provincias. La forma representativa y republicana de gobierno debe ser una realidad en todas ellas, así como todas están obligadas a no comprometer con su conducta lo que constituye el patrimonio moral y material de la Nación.

Abrigo la confianza de que este criterio ha de ser observado por los poderes ejecutivos provinciales.

Si en este Mensaje doy preminencia a la faz política, ello obedece a que en horas difíciles como las actuales se necesita el concurso de todos para obviar las dificultades que ofrecen. El gobierno tiene como fin principal asegurar el bienestar de la colectividad, y para ello es indispensable crear un ambiente propicio, que sólo se puede obtener cuando los hombres que él puso a su frente no tienen otra preocupación superior que a la del bien común.

LEGISLACION GENERAL

Las diversas medidas de gobierno que se han puesto en práctica para remediar los males que nos afligen, han dado los resultados limitados que eran de esperarse, porque ellos obedecen en gran parte a causas que no están en nuestras manos modificar. No debemos desmayar sin embargo, porque permanece intacta nuestra capacidad de producción y, sobre todo, incólume la energía de nuestros conciudadanos.

Para neutralizar los efectos de la desvalorización de los productos ha propuesto diversas leyes a V. H., y se permite recordar que el país las espera con justificada ansiedad y el P. E. anhela aplicarlas con urgencia por que las considera eficaces para contrarrestar la crisis o evitar, por lo menos, que se agrave.

Fueron sancionadas también algunas iniciativas presentadas a V. H. tendientes a mejorar la situación de los más perjudicados, pero ellas aún esperan aprobación. El P. E. ha adoptado entre tanto, sobre todo, las que estaban a su alcance, en especial las destinadas a prestar ayuda a los agricultores.

FINANZAS

En la administración se ha realizado, sistemáticamente e incesantemente, un reajuste general en todas sus ramas, y si bien se ha tropezado con múltiples inconvenientes, la obra concluida es considerable.

Naturalmente, será necesario persistir y mantenerse en la ya expresa línea de conducta, de no permitir que razones de política partidista, o razones de orden personal influyan en la marcha administrativa del gobierno.

La reconstrucción financiera emprendida al hacernos cargo del gobierno, se ha desarrollado sin apelar a recursos extremos.

Como os lo prometiera, la más severa economía ha presidido los actos administrativos. En primer lugar, se decidieron por decreto del P. E. economías por 14.8 millones sobre el presupuesto originario de 1932 aprobado por el gobierno provisorio. A ellas se agregaron 21.2 millones que ordenó la ley 11.584 y que el P. E. realizó en su integridad, y que últimamente una ejecución prudente de la ley de gastos ha producido una economía de 30.7 millones de la inversión, hacen ascender las reducciones reales introducidas al presupuesto de 1932, a la suma de 76.7 millones de pesos, sin computar las realizadas por las reparticiones autónomas ni la disminución del subsidio del Consejo Nacional de Educación.

De ahí que, a pesar de la merma en la renta pública se haya equilibrado prácticamente el presupuesto de la nación después de tres ejercicios en que el déficit en conjunto llegó a la suma de 626 millones, y en un momento en que en las grandes naciones constituyen un problema la nivelación de los gastos y recursos.

La obra de saneamiento financiero no se ha limitado al equilibrio del presupuesto; se ha consolidado la deuda flotante en su parte más premiosa; no se ha aumentado la deuda pública y se ha disminuido la externa e interna, a oro en 64 millones de pesos; no se han emitido tampoco bonos del tesoro ni letras de tesorería, ni se ha hecho uso del crédito en los Bancos; se han mantenido íntegramente los servicios de las deudas conservando intacto el crédito de la nación; se ha defendido la moneda estable, base de toda economía sana; se ha mantenido y mejorado la situación bancaria y se ha conservado la estabilidad de los cambios en un año en que la crisis mundial ha afectado la moneda, los presupuestos y las bases económicas de la organización de los pueblos.

La situación económica mundial es de incertidumbre, y no puede adelantarse el género de medidas que serán preciso tomar en determinadas circunstancias pero el gobierno ha previsto un cierto número para prever los resultados de la próxima conferencia mundial a fin de no encontrarse en la necesidad de improvisar cuando llegue el momento oportuno.

RELACIONES EXTERIORES

Las relaciones exteriores se han mantenido con la tradicional cordialidad que ha sido norma de aspiración de gobernantes y gobernados. Un pequeño mal entendido con uno de nuestros vecinos, prontamente disipado, lejos de establecer antagonismos, ha contribuido a reafirmar la solidez de los vínculos que nos unen.

Desgraciadamente, la paz de América meridional ha sido turbada. Cábeme expresar a V. H. que el P. E. ha realizado los más grandes esfuerzos por evitar la lucha en que se hallan empeñados dos países hermanos, así como para restablecer la paz. El éxito no ha acompañado hasta ahora esas gestiones fraternales y empeñado en concluir la cruenta lucha que los agota ha hecho la declaración que ya conoce V. H. respecto al reconocimiento de territorios conquistados por las armas, no sólo porque ellas ha sido el principio sustentado por la nación, en toda su vida, sino porque cree que el triunfo del mismo y su estricta aplicación sería la mejor forma de asegurar la paz entre los pueblos.

LAS MISIONES ESPECIALES

La necesidad de retribuir la alta distinción que significó la visita de los príncipes herederos de Gran Bretaña e Italia, impuso la designación de embajadas especiales, y además de la grata misión de expresar nuestro reconocimiento por tales manifestaciones de amistad y consideración tuvieron la de estudiar las bases de un entendimiento mutuo que asegure del mejor modo la satisfacción de intereses comunes.

Sea cuales fueren los resultados que, en lo económico tengan sus gestiones, habrán servido siempre para la recíproca compenetración de necesidades que permitirán a corto plazo conciliar intereses aparentemente encontrados. Y digo aparentemente, porque si esta crisis que afecta a todos los pueblos ha de dejar una enseñanza perdurable, ella sin duda ha de ser la de que en lo económico la interdependencia debe ser absoluta inclusive para aquellos que poseen una potencialidad extraordinaria.

LAS UNIVERSIDADES

La importancia que tienen para el futuro desde el punto de vista espiritual y normal, en cuanto se relaciona con la educación de la juventud, me ha hecho dedicar preferente atención a la enseñanza y especialmente a los problemas universitarios. Con íntima satisfacción puedo anunciar a V. H. que la vida de las universidades se ha normalizado y vamos en camino de lograr esta tranquilidad sin la que es posible el estudio y el trabajo.

PALABRAS FINALES

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Un principio superior ha guiado invariablemente mis actos de gobierno hasta el presente, y el mismo ha de presidir los del futuro. He puesto en la obra todas las energías de que soy capaz, y consciente de las dificultades y de la responsabilidad que me espera he de continuar con igual tesón preocupándome de asegurar el bienestar general dentro de las normas legales. He contado con vuestro concurso y espero que el Congreso, no obstante la actividad política a que la próxima renovación de sus miembros, dará lugar, ha de seguir prestando el solícito y oportuno interés que las necesidades vitales de la nación argentina reclaman. En sus relaciones con V. H. el P. E. ha de seguir la conducta adoptada hasta el presente y sus ministros han de aportar al Congreso todas las explicaciones y aclaraciones que se le requieran, tanto porque ese es el deber que les señala la Constitución, como porque el P. E. desea el contralor de sus actos y espera que la opinión nacional tenga oportunidad de enterarse de todos los problemas que le interesen conocer.

El sano optimismo que alienta a nuestro pueblo entregado a sus labores normales, no obstante la escasez de beneficios obtenidos el año anterior, y la confianza en nuestra potencialidad económica debe servirnos de ejemplo y de estímulo porque son exteriorizaciones de sus energías y demostraciones de voluntad pujante. Para ser dignos de representar los destinos de tal pueblo debemos mostrarnos a su altura y poner nuestros esfuerzos patrióticos al servicio de ese alto designio. En la seguridad de que pronto hemos de ver renacer nuestra íntegra prosperidad para iniciar con mayores bríos el progreso de la nación, declaro abierto el período legislativo de 1933 pidiendo a la Divina Providencia que guíe e ilumine vuestras deliberaciones, como lo pido para mí, y para bien del pueblo y grandeza de la patria.

SE ELIGIERON CONSTITUYENT. EN EL BRASIL

Las noticias que se tenían en Río indicaban completa normalidad

RIO DE JANEIRO, 3 — La elección de constituyentes fué iniciada hoy con gran entusiasmo en el distrito federal, notándose la concurrencia de gran cantidad de mujeres a las que, por primera vez, se les conceden derechos políticos.

Las informaciones que se reciben de distintos puntos del país indican que el acto comicial se desarrolla en un ambiente de absoluta normalidad.

EL REGRESO DE LOS PRESOS DE SAN JULIAN

El doctor Pueyrredón llegará el 10 o 12 y los demás el día 6 del corriente

BUENOS AIRES, 3. — El doctor Honorio Pueyrredón que estaba confinado en San Julián ha telegrafiado a sus familiares que se embarcó en el vapor Asturiano el doce del corriente para llegar a ésta entre el 19 o 20 del corriente. Los demás detenidos políticos de San Julián o sean los doctores José Tamborini, Carlos Noel, Aybar Augier y Ruiz Moreno, comunicaron que se embarcarán en automóvil hasta San Antonio del Oeste de donde seguirán viaje en ferrocarril hasta Buenos Aires. Piensan llegar a ésta el día seis del corriente.

CONTESTACION AL DIPUTADO J. LINARES

Formulada por el director del diario "Tribuna", Dr. Bordabehere

UNA AFIRMACION

ROSARIO, 3. — El diputado Dr. Bordabehere, director del diario "Tribuna" contesta hoy la nueva carta del diputado Linares que publicamos ayer.

Dice que a su juicio la cuestión de los impuestos es un asunto concluído en la reunión de la Bolsa de Comercio, que fué un sobrado triunfo para nuestro gobierno como era el de la pretendida oposición de la ley impositiva de 1931. Más adelante, después de refutar los argumentos del diputado Linares, dice que no lo quiere seguir en su ampulosa divagación sobre el programa del partido, y concluye la carta con el siguiente párrafo: "No quiero terminar sin destruir un cargo velado y una afirmación inexacta que contiene su carta. Me refiero a la vigencia de la Constitución de 1921. Ud. denuncia que hubo correligionarios que se oponían "encarnizadamente" a que se la pusiera en vigor. Para hacer esa afirmación Vd. debió imponerse la violencia de denunciar quiénes eran los descontentos, en otras condiciones pudo haberse abstenido de echar sombras sobre el más legítimo triunfo de nuestro gobierno y de nuestro partido. En la forma que se expresa parece que se tratara de una resistencia seria producida por un grupo importante de correligionarios.

Esto me atrevo a afirmarlo que no es exacto. Desautorizo la versión defendiendo las convicciones honradas de nuestros correligionarios. La valentía de nuestro gobierno que afrontó el cumplimiento de esa parte fundamental de nuestro programa desde el momento en que el gobernador Molinas prestó juramento de ley. Si se tratara de una conversación sin trascendencia, mal ha hecho Ud. de recordarla en estas circunstancias.

Diputado Linares: No nos perdamos en cosas pequeñas cuando el partido y nuestro gobierno necesitan del esfuerzo de todos para realizar nuestro programa en contra de la conjuración de los intereses creados. ¡A cumplir cada uno con su deber!"

EL Dr. DE LA FUENTE, HA REGRESADO

Mañana reaparecerá en Rosario el diario "Democracia"

ROSARIO, 3 — Ha regresado de Buenos Aires el ex vice gobernador de la provincia doctor Elías de la Fuente, quien ha permanecido una larga temporada en la Penitenciaría Nacional detenido a disposición del gobierno nacional.

Mañana, como otra consecuencia del levantamiento del estado de sitio, reaparecerá el diario "Democracia", clausurado hace tiempo.

SE NOMBRARAN LOS VOCALES DEL CONSEJO

De un momento a otro el P. E. dará un decreto nombrándolos

LOS CANDIDATOS

BUENOS AIRES, 3. — De un momento a otro el P. E. dará un decreto designando los nuevos vocales que integrarán el Consejo de Educación.

Los candidatos que se dan para ocupar las vocalías son los siguientes:

Doctor Nicolás Avellaneda, José Romano, doctor Gorrión Nocedo y Antonio Ruiz.

EL CONSEJO MEDICO DE ROSARIO

Se efectuó esta mañana el escrutinio de la elección

ROSARIO, 3. — Tuvo lugar esta mañana el escrutinio para la elección del nuevo consejo médico, resultando electo los médicos, doctores Miguel Caviglia, José A. Sgrosso y Ricardo Puig; para vocal dentista el señor Armando Camani Altube.

Al verificarse los votos de los dentistas se produjo un violento incidente originado por el candidato Dr. Herrera Abregú, quien fué expulsado del recinto por el concurso de la policía.

CONFERENCIA DEL TRIGO

Aceptaron intervenir Australia y Argentina

GINEBRA, 3 — La Argentina y Australia aceptaron participar de la conferencia del trigo a reunirse en breve.

Como se ha informado, uno de los puntos principales que tocará la conferencia, será el relativo a la disminución del área sembrada.

Descarriló un Tren de Hacienda en Salta

Fallecieron el maquinista y foguista, resultando herido grave un pasajero

SALTA, 3. — Noticias procedentes de la localidad de Embarcación anuncian que el tren de hacienda que se dirigía a Formosa descarriló entre las estaciones de Morillo y Pluma de Pato. A consecuencia del accidente fallecieron el maquinista y el foguista del tren, resultando gravemente herido un pasajero.

HA LLOVIDO EN LA ZONA AGRICOLA

La lluvia no ha alcanzado al norte de la provincia

ROSARIO, 3. — Esta mañana ha llovido en abundancia en la zona maicera de la provincia de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

En cambio en el norte, donde hacía falta lluvia, continúan sintiéndose los efectos de la sequía, que impide la roturación de la tierra.

La lluvia, que alcanzó a 36 milímetros en Rosario, se considera perjudicial para las tareas de recolección del maíz, lo que dificultaría las operaciones de entrega en el mes de mayo.

Tiende a confirmarse las noticias sobre el pleito D. Progresistas

Una comisión integrada por legisladores nacionales y provinciales y por concejales, se haría cargo provisoriamente de la Junta de Gobierno del Partido

LA SITUACION DEL MAGISTERIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 3. — Ha quedado confirmada la información que anticipó a "El Litoral" respecto a las gestiones que se hacen para solucionar la tirantez de relaciones que existen entre el partido demócrata progresista y el gobernador Molinas, al extremo que se [illegible]

Aparte de las bases que transcribí, hay otra que trata de que el problema sea resuelto dentro de la provincia, es decir no aceptar la ingerencia de extraños, como sería la junta presidida por el doctor Díez Arana.

Otra proposición de arreglo consiste en el nombramiento de una junta especial formada de partes iguales entre congresales, legisladores y concejales rosarinos, que se pondría al frente del partido tratando que antes del 2 de julio se constituyan las nuevas autoridades, con el voto general.

[illegible] del ministerio [illegible] inmediata como así del intendente de esta ciudad señor Mordeglia [illegible] también la dirección del órgano periodístico del partido. Respecto a lo primero, se insistiría en los nombres de los doctores Colombres y Carrasco, para las carteras de gobierno y hacienda, respectivamente.

UN CAMINO QUE SE DETERIORA

ROSARIO, 3. — No hace un mes que el ministro de obras públicas de la nación, inauguró oficialmente el camino pavimentado de Rosario hasta la escuela de agricultura de Casilda, que ha durado casi 3 años en su construcción, cuando ya se empieza a notar la destrucción del mismo, que sería la consecuencia de no reglamentarse el tráfico de camiones. [illegible]

UNA GESTION DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ROSARIO, 3. — [illegible]

UN PEDIDO DE AYUDA A LOS MAESTROS

ROSARIO, 3. — [illegible]

[illegible] a los maestros se le adeudan siete u ocho. Es evidente que la autarquía brindada en esas condiciones al Consejo de Educación le resulta un presente griego. ¿De qué lado está el privilegio?

2o) Que el P. E. y la Legislatura deben poner término a ese estado de cosas, en una u otra de estas formas: a) Fijando un tanto por cio de las rentas generales para el sostenimiento de las escuelas. (b) Involucrando el presupuesto del Consejo, dentro del general del Estado, con la sola excepción de la subvención nacional que por la ley nacional No. 1420 deben recibir los consejos provinciales y no los gobiernos.

La verdadera causa de esta chocante anomalía estriba en que la mujer no vota y que en el magisterio santafecino representa más del 80 ojo.

EL REGIMEN ELECTORAL MUNICIPAL

ROSARIO, 3. — Reunióse la comisión central de la convención constituyente municipal, tratando lo relativo al régimen electoral de la misma.

El dictamen de la mayoría, lo está estableciendo la elección del intendente, en lista separada del concejo deliberante. La de este hárase por el sistema proporcional de cociente, debiendo establecerse ahora en qué forma.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROSARIO. El presidente de la cámara de diputados doctor Sgrosso ha manifestado a muchos colegas de bloque, el deseo de no ser reelegido en la reunión del 5 del corriente, pero hay la tendencia a confirmarlo por un nuevo período.

Dada las gestiones conciliatorias que se realizan ahora, puede considerarse como segura la reelección de la mesa, pues antes hubiera corrido riesgo el señor Gerosa, que está en la tendencia contraria.

INTERVENCION EN UN ASUNTO

ROSARIO, 3. — Como lo anunció este diario, con fecha 29 del pasado mes, el Dr. Alberto J. Molinas del foro santafesino, se ha presentado como representante de un caso de filiación natural en la valiosa testamentaria de Borgondo [illegible]

EL CONGRESO DE LOS PELUQUEROS

ROSARIO, 3. — [illegible]

FALLECIMIENTO

ROSARIO, 3. — En Montevideo, [illegible]

LAS NUEVAS TARIFAS PORTUARIAS

ROSARIO, 3. — El centro de corredores y comisionistas de cereales, ha pasado una nota a la Bolsa, pidiendo que encabece un movimiento de opinión, tendiente a conseguir que la empresa del puerto acate el decreto del gobierno nacional, que debe regir desde el 15 del corriente, donde por el término de 5 años, introduce una considerable rebaja en sus tarifas, que beneficiarán sobre todo a la producción agrícola. Como se sabe la empresa lo resistirá sosteniendo que no ha sido consultada y pedirá la formación de un nuevo tribunal arbitral.

Declaraciones del Mahatma Ghandi

"Como quieren que haga proyectos si un gobierno poderoso me cuida"

POONA, 3. — Interrogado Mahatma Gandhi sobre qué haría en caso de ser puesto en libertad, ha dicho:

"Pero cómo quieren que yo haga proyectos si tengo un poderoso gobierno que me cuida".

EL JURAMENTO DE FIDELIDAD EN IRLANDA

Fué aprobado por el Parlamento del Estado Libre

DUBLIN, 3 — El Parlamento irlandés aprobó hoy, definitivamente el proyecto del gobierno, sobre abolición del juramento a la corona británica.

La sesión del parlamento fué presenciada por gran cantidad de público.

LA AUTORA DEL CRIMEN DE JUNCAL

Se dará el auto de prisión en su contra

ROSARIO, 3. — El juez de instrucción Dr. Corvalán, que interviene en el sumario iniciado con motivo del brutal crimen ocurrido en Juncal, espera el informe que elevarán los médicos. Una vez que éste se halle en poder del Juzgado, se procederá a dictar auto de prisión contra la autora del crimen, María G. de Pérez.

Cursos de divulgación científica

En el transcurso de este mes, el doctor J. Cerrangelo, director del semanario nacional de Santa María, dictará un curso especial de divulgación científica en los años superiores del Colegio Nacional.

El mismo profesional pronunciará algunas conferencias dedicadas a los médicos de esta capital.

Extravíos y hallazgos

[illegible]

Homenaje a Fray J. A. Pujol

Agradecimiento a la prensa

El presidente de la Comisión de homenaje a Fray José Antonio Pujol, nos ha remitido la siguiente nota que gustosísimos publicamos:

Santa Fe, mayo 3 de 1933 — Al señor Director del diario EL LITORAL. — Ciudad.

Cumplido el homenaje al que fuera ejemplar sacerdote y virtuoso ciudadano, Fray José Antonio Pujol, con la colocación de la placa que perpetuará materialmente su memoria, cábenos el agrado de reconocer en la prensa, el factor principal del éxito alcanzado. Por ello, tributámosle el franco testimonio de nuestro reconocimiento.

Ruego a usted que por intermedio de su difundido órgano de publicidad, quiera hacer llegar a los numerosos adherentes que tanto han engrandecido las proporciones del acto, análoga muestra de gratitud.

Aprovechamos la oportunidad, para reiterarle nuestros mejores saludos. — Alfredo M. Bello, Presidente.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y mayo $ 5.30; junio 5.38; julio 5.47; agosto 5.75.

LINO — Disponible y mayo $ 9.84; junio 9.83; julio 9.94; agosto 10.03.

MAIZ — Disponible y mayo $ 3.90; junio 3.90; julio 3.96.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y mayo $ 5.20; junio 5.29; julio 5.30; agosto 5.40.

MAIZ — Disponible y mayo $ 3.80; junio 3.80; julio 3.85; agosto 3.90.

LINO 4 o/o — Disponible 9.45; mayo 9.50; junio 9.55; julio 9.63; agosto 9.75.

Es general la lluvia en la provincia

Tiende a normalizarse el tiempo

Anoche se produjo una tormenta en nuestra zona, cayendo el primer chaparrón, después de relámpagos y truenos, siendo pasadas las 21 horas. Durante la noche relampagueó y llovió con intermitencias.

Las precipitaciones pluviales han sido generales en toda la provincia, no registrándose perjuicios.

El tiempo tiende a normalizarse. Esta tarde soplaba viento Sur con descenso de la temperatura y suba de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13o. 4 y la máxima de 18 grados y 2 décimos; barómetro, 61 mms.; pluviómetro, hasta las 14 horas, 13 1/2 mms.

Por la tarde reinaba tiempo nublado y lluvioso en toda la provincia.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas de hoy, llovió en Rosario 20, Pedro Araya 27, Maciel 25, Gálvez 23, Gessler, 31, Coronda 12, Santa Fe 4, San Carlos Centro 23, Empalme 16, Humboldt 11, Pilar 21, Clucellas 5, Quebracho Herrado 3, S. M. Laspiur 3, Las Varas 4, Pozo del Molle 1, A. Algodón 4, Villa María 11, Rafaela 3, Ataliva 5, Capivara 13, San Cristóbal 38, Elisa 24, Soledad 22, La Pelada 9, María Luisa 2, San Justo 4, Crespo 3, Fives Lille 124, Malabrigo 4, Reconquista [illegible]

Datos del Correo

En Huanqueros 26, Romang 3, Escalada 2, Florencia 25, Ocampo 153, San Carlos Centro 27, La Pelada 15, San Agustín 15, [illegible]

Datos del F. C. C. N.

Santa Fe 4, Guadalupe 8, Monte Vera 11, Arroyo Aguiar 4, [illegible]

Elección de la Junta de Pensiones

El escrutinio de la mesa 20, arrojó el siguiente resultado:

Para titulares: Echagüe, 192; Villar, 289; Bouvier, 73; Capovila, 73; varios, 18.

Para suplentes: Arnoldi, 264; Camussi, 83; Bouvier, 52; varios, 18; en blanco, 21.

URNA 100

Titulares: Echagüe 29, Villar 319, Bouvier 274, Capovila 74; varios 38.

Suplentes: Candiotti 29, Arnoldi 303, Camussi 282, Bouvier 63, varios 55, en blanco 53.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

SERIE: 2a., 86.20; 5a., 86.80; 6a., 86.20; 8a., 86.70; 9a., 87.50; 11a., 86.00; 13a., 86.00; 14a., 86.50; 15a., 86.60; 17a., 87.00; 19a., 87.40; 21a., 87.30; 22a., 87.80; 23a., 86.70; 24a., 86.50; 25a., 86.30; 26a., 86.30; 27a., 86.70; 28a., 86.70; 29a., 87.40; 30a., 87.40; 31a., 86.80; 32a., 86.80; 33a., 86.50; 34a., 86.50; 35a., 86.30; 36a., 86.30; 37a., 86.80; 38a., 86.70; 39a., 87.30.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 3 — En el sorteo de hoy el premio de 25.000 pesos correspondió al No. —

15.587

y los premios menores a los siguientes:

2783, 22841, 3610, 10554, 12874, 3907, 4560, 8299, 14369, 5040, 8237, 6319, 7713, 7728, [illegible], 10138, 18322, 18385, 19636 y 25158.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.34	41.14
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.10	4.11
España	6.65	—
Italia	11.00	11.15
Suiza	2.97	2.99
Portugal	16.00	16.30
Est. Unidos	159.00	—
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.300	—
Alemania	2.42	2.46
Holanda	1.42	1.43 1/2

Un vapor varó en el canal de acceso al puerto

Fueron infructuosos los esfuerzos realizados para que zafara en el día de hoy

Ayer, aproximadamente a las 17 horas zarpó del dique Nro. 2 de nuestro puerto, despachado por la agencia Sarsotti, el vapor griego "Cleanthis", llevando 6400 toneladas de cereales de la casa Bunge y Born y calando 23 pies y 11 pulgadas. Se dirigía a Europa.

Al llegar a la boca exterior del canal de acceso, al anochecer, el barco varó en el veril del lado de adentro, siendo ineficaces los esfuerzos del remolcador que lo conducía, para hacerle continuar viaje.

Esta mañana la agencia Sarsotti envió tres remolcadores para hacerlo zafar, y por su parte la Dirección del Puerto envió el remolcador "Gobernador Freyre", pero fueron infructuosos los trabajos realizados durante el día para sacar de su varadura al "Cleanthis" que es un barco de 380 pies de largo y su situación empeora a cada momento por la bajante del río y por su considerable cargamento.

La Dirección del Puerto envió al jefe de la Sección Técnica, ingeniero Bagnón, y la Comisión del Paraná Inferior mandó un balizador con personal técnico, y se procedió a sondear comprobando que en el canal de acceso las aguas [illegible]

Habiendo sido infructuosos los esfuerzos de hoy, mañana se procederá al alije del barco varado, pues dada la forma en que está bajando el río Paraná, no queda otro recurso para hacerlo zafar.

El río bajó 8 centímetros en las últimas 24 horas en jurisdicción de Santa Fe.

Demostración a un Gerente de Banco

El día 6 del corriente en los salones del "Centro Español" en honor del Sr. Antonio Fanjesta con motivo de su ascenso a gerente del Banco de la Nación en San Martín de los Andes (Neuquen), le será ofrecido por sus amigos un banquete, al que se han adherido hasta hoy las siguientes personas:

Señores: José R. Rodríguez, Eugenio Vázquez, Benito González, Federico Milia, Alejandro Rodríguez, Simón Arroyo, José Fernández Farina, Julio Boria Alsed, Miguel Rodríguez, Dr. Salvador Vigo, Luis Pelrotén, José P. Rodríguez, Dr. Carmelo Piedrabuena, Salvador Hevia, Francisco Cimadevilla, Emilio Ferrer, Federico Castellví, Ricardo Rodríguez, José Moran, Pedro Acebal, Dr. Amadeo Ramírez, Alejandro Larrañaga, José Cardín, Perfecto Diego, Antonio Rodríguez, Dr. Conrado Díaz Rodríguez, Manuel Magariños, Orencio Otal, Arturo Suárez, Dr. Emilio Moreno, Laudelino Villar, F. Anzardi, Dr. Antonio Uría, Manuel Monjía, Dr. Guillermo Marchi, Eduardo Ramos, Dr. Ramón Ortiz, Guillermo Goycoechea, Ing. Ricardo López Pascual, Mariano Bufi, Rodrigo Ordóñez, Dr. Isidro M. Ballart, José M. Riestra, Dr. Juan M. Galli, Antonio Valenciaga, Federico Spredfico, Dr. Manuel Mántaras, Jesús Fernández, Angel Mines, Elías Cheer, Dr. Victorio C. Palamedi.

Las tarjetas pueden retirarse en la gerencia del Centro Español.

Municipales

El cobro de la patente de vehículos

Concurrieron hoy a la Casa Municipal a sacar patente por el año en curso, centenares de automóviles y camiones.

Además los inspectores municipales, cumpliendo instrucciones recibidas, detuvieron por circular con patente del año 1932, los siguientes vehículos:

Autocamión chapa No. 4727, propiedad del señor Buonocore; No. 3746, de Abraham Jajam; camión No. 2186, de Monti y Co.; camión chapa No. 4313, del señor Longhi; camión No. 4733, de Fanucchi y Poletti; auto-camión chapa No. 3860, de A. Bernal; automóvil No. 2997, de Mario Regozzi; camión No. 3786, propiedad de Vargas y López; automóvil 2664, de José Jelsemi; automóvil chapa No. 2980, de Federica Dempke; camión chapa No. 4621, de Fanucchi y Poletti; camión No. 3685, propiedad de Rodolfo Martini; automóvil chapa No. 877, de Ovidio Furno; camión chapa No. 4672, de Elías Confurti; camión chapa No. 3704, [illegible] camión chapa [illegible] Negrette; camión chapa 4565, de Alfredo Germini; automóvil chapa No. 3048 de Guillermo Dekes; automóvil chapa No. 2932, de José Parma; camión chapa No. 3861, de Baltasar Bernuzzi.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 3.30.

El río bajó hoy: 0.08.

El calado máximo admisible del puerto, era hoy: 23 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 2 de mayo: 25 pies y 3 pulgadas.

EL TORNEO DE ATLETISMO DE Sp. AMENABAR

RESULTADOS GENERALES

En el torneo del Club Sportivo Amenábar, que tuvo lugar en esta capital, se anotó un nuevo triunfo el Club Pedestre, que se clasificó en el primer puesto con un total de 37 puntos; Sportivo Amenábar le siguió en el segundo lugar con 29 puntos; Salta Central con 17 y H. y Patria, con 10.

En las pruebas que más agradaron, se encuentra la de 300 metros, de la cual se corrieron tres series; el triunfo correspondió a J. Bustamante del Pedestre y ganador de la primera serie.

Los 10.000 metros llanos fueron ganados por Manuel González, que parece que está volviendo sobre sus fueros, después de pasar una prolongada mala racha.

Los 100 metros llanos fueron ganados por Olivo de Salta Central, en 11' 2/5, tiempo que no significa ningún adelanto en la prueba.

En los cinco mil metros se lució V. N. Aguilar del Club H. y Patria.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios

Reinaldo Arturo Gómez con Clara Emilia Pfirter, argentinos.

Juan Bautista Bochetto con Cristina Cámara, argentinos.

Nacimientos:

Celia Florentina, hija de León C. Leiva y de Julia Grandinetti.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones:

Vicente Capparelli, argentino, 60 años.

Victoria González, argentina, 9 meses.

Felipa Falbo Viña, de Costabile, argentina, 49 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Martha Belkys, hija de Juan Vanirell y de Inés Arranzian.

Aldo Enrique, hijo de Francisco Alsiñas Yacot y de Paulina Reyna Troncoso.

Mabel Fatnes, hija de Amado Asín y de Sada Adalatif Mussali.

2 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones:

Félix Alcorcé, argentino, 16 años.

LA VENTA DE LECHE FISCALIZADA

El señor Intendente de Santa Fe ha remitido a la consideración del Concejo Deliberante un "Proyecto de ordenanza permitiendo el consumo de leche cruda en la ciudad de Santa Fe". Con este proyecto de ordenanza y su minuciosa reglamentación que se dará a conocer oportunamente, se tiende a resolver dos problemas a la vez: el del expendio de leche pasteurizada a elección del consumidor y el del tambo rural cuya situación económica insostenible reclamaba especial ayuda.

De la lectura del proyecto de ordenanza se desprende que la Municipalidad no permitirá la venta libre, sino la venta fiscalizada de la leche, a tal punto que la acción vigilante del Municipio de Santa Fe llegará hasta el tambo generalmente instalado fuera de la zona municipal. De hecho, por vía indirecta, el tambo, aunque instalado lejos de la ciudad de Santa Fe, produciría leche para esta ciudad sometido a una serie bien determinada de exigencias a tal punto que vendrá a depender de la fiscalización municipal de esta capital. De este modo se garantizará al ciudadano consumidor la adquisición de un producto de calidad, sano, higiénico, apto para satisfacer las exigencias sanitarias más estrictas.

¿Resuelve este proyecto el problema económico y la polémica planteada entre quienes discuten sobre si conviene la leche pasteurizada o la "leche cruda"? Por de pronto deja el camino libre a la elección del consumidor el cual elegirá lo que más le plazca y convenga. La teoría municipal tal como ha sido expuesta en el proyecto de ordenanza remitido al Concejo Deliberante es buena y aceptable. Sentada la premisa surge al punto la pregunta: ¿cumplirán los tamberos el severísimo compromiso de someterse lealmente a los requisitos que les impone la fiscalización municipal? ¿Sabrá organizar la Municipalidad la inspección delicada y constante, dentro y fuera del radio urbano, que reclama el cumplimiento de la ordenanza?

Este es, quizás, el punto vulnerable de la teoría municipal. La opinión, que tiene experiencia de lo que significa el cumplimiento de las ordenanzas de todo género, tienen fundados motivos para insinuar su desconfianza. Siempre se corre el riesgo peligroso de caer por la pendiente de las concesiones amigables, las tolerancias [illegible] por las preocupaciones electorales, y todo ese género de malas artes que habitualmente se emplean para establecer un radical divorcio entre la bella teoría y la fea realidad.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL

Durante su breve visita a esta Capital el señor ministro de Instrucción Pública de la Nación recorrió algunos establecimientos educacionales y recogió impresiones sobre algunas necesidades que se hacen sentir y que el alto funcionario prometió satisfacer.

De las declaraciones hechas, por el Dr. Manuel M. de Iriondo destacamos especialmente la que se refiere a la pronta construcción del edificio destinado a la Escuela Normal. El ministro de la Nación ha dado su palabra en este sentido; la ciudad confía en ella y tiene, dicho sea en homenaje del alto funcionario, la seguridad de que será cumplida. La Escuela Normal de Santa Fe tendrá su edificio propio, verá, al fin, satisfecha una vieja e intensamente deseada aspiración. El problema del edificio propio para la Escuela Normal santafesina ha llegado a tener las características de una larga peripecia que la opinión pública siguió, paso a paso, con apasionado interés. Todo lo necesario en el orden legal ha sido hecho, sólo falta espíritu de iniciativa y decisión rápida para poner manos a la obra.

La máquina del Estado es pesada, lenta, pareciera para movérse. Hace falta que se la excite, mueva e impulse para que eche a andar. Esto es lo que hará el ministro de Instrucción Pública de la Nación, según formal promesa hecha en esta capital.

A esta noticia, que será muy bien recibida en la opinión pública, debemos agregar que, por su parte, el profesor Don Alfredo Bello pondrá también en este empeño toda su reconocida capacidad de iniciativa y organización. De tal modo que tantos esfuerzos aunados, dirigidos en el mismo sentido, lograrán cristalizar en la realidad el común anhelo de ver levantarse el edificio educacional que la ciudad reclama.

Por Villa María Selva

Fué objeto de una demostración el intendente municipal

Los vecinos de Villa María Selva hicieron objeto de una demostración, el domingo ppdo., a nuestro lord mayor, doctor Agustín Zapata Gollán, quien asistió a un almuerzo criollo servido en su honor, al que concurrieron también los secretarios del D. Ejecutivo, Sres. Videla y Arrenga, el Sr. López Jordán y caracterizados vecinos de aquel barrio, entre ellos el mayor Vila Mata.

Fueron atendidos por una comisión de vecinos designada al efecto. El anfitrión hizo gala de buen gusto y una vez más pudieron apreciar los vecinos, las buenas disposiciones de las personas que están a cargo de la administración municipal.

Le fueron entregadas al intendente municipal por el señor Vásquez López, presidente de la sociedad vecinal, varias notas solicitando mejoras para el barrio.

La demostración fué ofrecida con breves y bien medidas palabras, en nombre de los vecinos, por el mencionado señor Vásquez López.

Los funcionarios municipales que asistieron a esta demostración, quedaron gratamente impresionados.

UNIVERSITARIAS

Universidad Nacional del Litoral

En la primera sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad se incorporaron los delegados estudiantiles señores Héctor L. Caparelli y Santiago Albanese.

Numerosas decisiones adoptó el Consejo: al iniciarse la sesión se rindió un homenaje a la memoria de los doctores Cristóbal J. Roca y J. Bernardino Acosta.

Resoluciones adoptadas

Aprobóse la terna elevada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para proveer la cátedra de derecho civil argentino, integrada en la siguiente forma: Dres. Humberto C. Gambino, José A. Gervasoni y Emiro A. Seghini.

—Aprobar la terna elevada por la F. de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, para proveer la cátedra y dirección del instituto de farmacología y farmacodinamia integrada por los señores Simón N. Necchilio, Enrique Hug, y Lucía Negrette.

—Autorizar a las Facultades para designar encargados de cursos, cuando las cátedras no tuvieren profesores titulares o suplentes, debiendo dar cuenta al Consejo Superior y proceder al cumplimiento de las disposiciones del Estatuto.

—Encomendar a la comisión de interpretación y reglamento que proyecte la reglamentación relativa al funcionamiento del claustro, asamblea de profesores y cuerpo de diplomados.

La ayuda Federal para la obra caminera

Esta noche, partirá para Buenos Aires el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, cuyo regreso tendrá lugar el sábado a primera hora.

El viaje del ingeniero Casella tiene por objeto activar las gestiones para finalizar el convenio entre el Poder Ejecutivo de la provincia y la Dirección Nacional de Vialidad, con respecto a la ayuda federal para las obras camineras.

LEYES REGLAMENTARIAS DE LA JUSTICIA

La Ley Orgánica de Tribunales y el Código de Procedimientos fueron reformados el año anterior por la Legislatura, en una sanción apresurada, a libro cerrado y después de una sesión de largas horas. Bien es cierto que una comisión de técnicos fué quien proyectó las reformas y en tal sentido podría afirmarse, juris-et-de-jure, que aquellas fueron debidamente estudiadas, pero es bueno hacer constar que los legisladores apenas si conocieron el proyecto cinco minutos antes de votarlo y que, en tal caso, poco o nada supieron del mismo. En tal situación cabe creerse que una de las preocupaciones de la Legislatura que comenzará a funcionar en breve ha de ser la sanción de las leyes reglamentarias de la justicia, en forma que no provoque la resistencia de las que actualmente están en vigencia.

Los procuradores y rematadores, afectados singularmente por aquellas leyes, han producido distintos documentos de protesta contra ambos cuerpos legales reglamentarios de la justicia y tal vez se pudieran armonizar sus exigencias con las tendencias de los legisladores, mediante un estudio sereno y detenido del articulado que regula el ejercicio de sus profesiones. Es posible que los procuradores, por ejemplo, puedan desenvolver su acción dentro de los Tribunales con una independencia un poco mayor que la que les acuerdan las leyes actuales, mediante una disminución de la hegemonía de los abogados, que no ha de afectar mayormente a éstos.

En otro terreno, creemos que el Código de Procedimientos necesita una revisión fundamental y no reformas aisladas que dejen subsistentes vicios generales. La justicia de la provincia no es rápida ni barata, aunque en algunos casos frecuentes puede decirse que es buena: el procedimiento necesita ser reducido y [illegible] para dar mayor agilidad al mecanismo judicial y evitar gastos cuantiosos al litigante lego, quitándose la posibilidad de que prospere la actividad de los fabricantes de costas, demasiado apegados a la superposición de incidentes. Detalles cuya enumeración sería larga necesitan cuidadoso estudio y es de esperar que los legisladores lo realicen absolutamente compenetrados de la importancia de la tarea y, sobre todo, procurando armonizar el sinnúmero de intereses que llegan en los estrados judiciales, tanto de magistrados, como de profesionales o de litigantes.

ADMINISTRATIVAS

Ministerio de Hacienda

De acuerdo a las disposiciones de la ley 2173 de creación de la policía caminera, para la vigilancia de los caminos pavimentados, por el ministerio de Hacienda han sido designados inspectores de tráfico los señores: Miguel Amioni, Ricardo Lietti, Atilio Ramírez, Baldomero Fugnell, Alberto Godoy, José F. Morales, José Trappé, Pedro [illegible], Enrique Leffert y Pedro Ludueña. En el tramo Rosario-Casilda, a Carmelo Monte e Hipólito Belén.

—Por reincorporación se designó ordenanza del mismo ministerio a Alfonso Tonozzi, en reemplazo de Alberto Galíndez.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

En reemplazo del señor Pedro J. Bensi, que está comprendido en la ley 2289 de incompatibilidades, ha sido designado auxiliar de laboratorio la señorita María Angélica Vidas, ingeniero químico.

—Auxiliar de secretaría de la escuela de artes y oficios de la [illegible] de esta ciudad al señor Martín Santillán en reemplazo del señor Luis Cabrera, que pasa a otro puesto.

Licitación de materiales

Por el mismo ministerio dictóse una resolución autorizando a la Inspección de Escuelas Normales y Especiales para llamar a licitación para la provisión de máquinas, herramientas, útiles, a las escuelas normales, de artes y oficios y profesionales nocturnas de la provincia.

La provisión será de los elementos más indispensables para el funcionamiento del presente curso escolar y el gasto será imputado al fondo industrial de las escuelas.

Fondos para el Consejo de Educación

Por la tesorería general de la provincia se entregaron esta mañana 30.000 pesos al Consejo de Educación a cuenta de la asignación provincial por el mes de diciembre pasado.

EL PROXIMO PERIODO LEGISLATIVO

Las autoridades de la Cámara de Diputados

Pasado mañana, iniciarán sus sesiones preparatorias las Cámaras legislativas, que empezarán por elegir sus autoridades.

La Mesa Directiva de Diputados

En los círculos legislativos se asegura que los diputados de la mayoría han resuelto ya la reelección de la mesa directiva actual.

De acuerdo con esos informes, será votado para presidente, por un nuevo período, el doctor Luis Egrosso; y para vices los señores Otto Gschwind y E. Destéfanis.

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ"

VISITA DEL MINISTRO DE I. PUBLICA DE LA NACION

Ayer visitó detenidamente el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el señor ministro de Instrucción Pública de la nación, doctor Manuel Ma. de Iriondo.

Invitado por las autoridades de nuestro primer instituto de Arte, concurrió al mismo acompañado por el ministro de la Suprema Corte, Dr. Julián V. Pera, senador nacional por Mendoza, Dr. Cruz Vera; presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes, doctor Nicanor Molinas; Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán; ministro argentino en el Japón, Dr. Rodolfo Freyre; subsecretario de Gobierno, Sr. Miguel Angel Correa; doctor Severo A. Gómez y don José Ma. de Iriondo.

En el Museo fueron recibidos los visitantes por el director, don Horacio Caillet-Bois, quien los acompañó a través de las distintas salas de la institución explicando, de paso, el valor de las principales firmas que integran la pinacoteca oficial y las transformaciones que se han operado últimamente en la Casa y que le han cambiado totalmente su fisonomía interna en cuanto a los problemas que plantean la distribución de las obras por escuelas y la función esencial de la luz en un edificio de esta naturaleza.

De paso, las autoridades del Museo y de la Comisión Provincial de Bellas Artes expusieron al ministro de Instrucción Pública de la nación, algunos puntos que se refieren a la contribución que puede prestar el gobierno nacional a la mayor difusión y engrandecimiento de la colección de cuadros y esculturas del Museo, mereciendo las iniciativas el franco auspicio del señor ministro que se manifestó dispuesto a resolver, una vez en Buenos Aires, lo pertinente para que aquellos deseos puedan cumplirse y consiga nuestro Museo alguna nueva donación de importancia del Museo Nacional de Bellas Artes.

Después de más de una hora de recorrida por los distintos salones de la institución, se retiraron el señor ministro y sus acompañantes luego de firmar el libro de visitas del Museo.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Nombramientos de personal docente

La Inspección Nacional de Escuelas de esta provincia, ha efectuado hoy algunos nombramientos de personal docente para las escuelas de su jurisdicción, de acuerdo con la autorización conferida por el Consejo Nacional de Educación.

Los nombramientos de hoy son de maestros ayudantes para las siguientes escuelas primarias:

Nro. 51 de Moisés Ville (San Cristóbal), señor Feliciano H. Atencio.

Nro. 26, de Mariano Saavedra, (Las Colonias), Sr. Guillermo J. P. Lucema.

Nro. 126, de Los Quirquinchos (Caseros) Srta. Celia Garasino.

Nro. 14, de Pavón Arriba (departamento Constitución), Srta. María Isabel Sotelo.

Nro. 29, de Berabevú (Caseros), Srta. Brígida Egan.

Nro. 17, de Las Parejas (Belgrano), Sr. Darío Furke.

Nro. 244, de Quinta Mancini (Rosario), señora María del C. P. de Morales.

Nro. 165, de La Rubia (San Cristóbal), Srta. María A. González.

Nro. 184, de Godeken (Caseros), Sr. Benito R. Adaro.

Nro. 96, de Villa Ana (Gral. Obligado), señora Alicia M. de Melillo.

Nro. 224, de Chovet (Gral. López), señorita María A. Perryra.

LA INTRODUCCION Y EXPENDIO DE LECHE CRUDA EN EL MUNICIPIO

Con asistencia de delegados del ministerio de Agricultura de la Nación, realizóse una reunión en la Administración Sanitaria

Esta mañana se llevó a cabo en el despacho del director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, una reunión a la que asistieron los doctores Villafañe y Morello, delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación; el intendente municipal, doctor Zapata Gollán; el director de la Administración Sanitaria, doctor Mario Iglesias; el jefe de la Oficina Química Municipal, doctor Angel Mantovani; los secretarios del D. Ejecutivo, señores Videla y Arrenga, y otros funcionarios.

La reunión tuvo por objeto informar ampliamente a los delegados del Ministerio de Agricultura, y cambiar impresiones con ellos, acerca de la provisión de leche a la población consumidora y a la situación desastrosa de los tamberos.

Con este motivo se leyó la comunicación enviada en fecha 28 del mes ppdo. por el intendente municipal de Santa Fe al gobernador de la provincia, sobre la industria tambera, como así también el proyecto de ordenanza y mensaje del D. Ejecutivo remitidos al Concejo Deliberante, permitiendo la introducción y expendio de leche cruda en el municipio.

Se convino en la reunión que la solución del problema que plantea la situación angustiosa de los tamberos, radica en la formación de cooperativas de esos productores, tal como se propone en el proyecto de ordenanza elevado al cuerpo deliberativo comunal.

Los delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, de acuerdo con estas conclusiones, han quedado en volver a Santa Fe para la fecha en que el señor intendente convoque a los tamberos de la zona a objeto de considerar la organización de una cooperativa.

Como es sabido, la ley nacional No. 11.380 se refiere a las sociedades cooperativas y existe sobre el particular un decreto reglamentario del Superior Gobierno de la provincia, y a ellos deberán ajustarse las asociaciones cooperativas que se formen.

Con el proyecto remitido por el intendente, en el Concejo Deliberante existen dos sobre expendio de leche cruda en el municipio. El otro proyecto fué presentado por el concejal señor Leguizamón. El doctor Beltramino formuló objeciones, pidiendo a la comisión respectiva que las tenga en cuenta al formular despacho. Por tanto, es de prever que dará lugar este asunto a un largo debate.

Regresaron a Buenos Aires el Dr. de Iriondo y Monseñor F. Devoto

Por vía Central Argentino, regresaron anoche, a Buenos Aires, el ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel María de Iriondo y el obispo auxiliar de la arquidiócesis metropolitana monseñor Fortunato Devoto, quienes asistieron en esta capital a la conmemoración del 80o. aniversario de la Constitución de 1853, como representante del Poder Ejecutivo de la Nación el primero; Mons. Devoto asistió también a la peregrinación de Nuestra Señora de Guadalupe. En la estación de Ranchitos despidieron a los viajeros, el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas y los ministros del Ejecutivo, el Obispo Diocesano Monseñor Fasolino y numerosos funcionarios civiles y eclesiásticos y amigos personales de los viajeros.

La exportación de cereales por nuestro puerto

EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DEL AÑO, DISMINUYO EL TONELAJE

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, dió a conocer la estadística de exportación y movimiento de cereales en nuestro puerto, desde el 1o. de enero hasta el 30 de abril del presente año, comparados con los de igual período del año pasado.

Hasta el 30 del mes ppdo., se exportaron en total 250.681 toneladas, cantidad que comparada con la de los cuatro primeros meses de 1932, que fué de 465.443 toneladas, acusa una disminución de 214.762 toneladas.

Por mes se exportaron en el presente enero, 69.634; febrero, 50.378; marzo, 70.824; abril, 59.835; total 250.681 toneladas.

Por casa exportadora: Bunge y Born, 105.954; L. Dreyfus y Cía., 86.887; Luis De Ridder, 57.810.

La disminución de los embarques es mayor en el renglón del trigo que en los restantes. En efecto, dicho cereal da una diferencia en menos de 145.688 toneladas, mientras que la del lino es de 97.841 y productos varios 1379. El maíz figura con un aumento de 29.269 toneladas y el algodón 874 fardos.

En efecto, se embarcaron hasta el 30 de abril, con destino al exterior, en toneladas:

	1932	1933
Trigo	172.333	26.665
Lino	220.825	122.984
Maíz	59.806	89.075
Varios	11.727	10.351
F. algodón	552	1.426
Totales	465.443	250.681

En cuanto a la existencia de cereales en depósito en el puerto, al 30 de abril ppdo., informa la Cámara Arbitral de Cereales:

Trigo, 28.267 toneladas; lino nuevo, 44.316 y viejo, 1226; maíz, 4204; varios 2.725 toneladas; fardos algodón, 3691.

ROTARY CLUB

Esta noche disertará el Dr. A. Rodríguez Larreta

Esta noche efectuará su reunión semanal, en el Ritz Hotel, el Rotary Club de Santa Fe. La sesión de esta noche ha logrado despertar gran interés, pues se ha anunciado que hará uso de la palabra, en la misma, el Dr. Augusto Larreta, ministro de la Suprema Corte provincial. El tema que ha elegido el disertante es el siguiente: "Periodismo".

El Dr. Rodríguez Larreta tiene en su haber una intensa acción periodística llevada a cabo en los más importantes diarios del país. Este antecedente le permitirá desarrollar al disertante, con el conocimiento que dá la experiencia, el tema elegido, el cual brindará, también, los frutos de su cultura y espíritu.

El Dr. Pío Pandolfo presentará al orador.

Regresó a Rosario el Intendente de dicha ciudad

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó a esta capital el Lord Mayor de Rosario, señor Esteban Morcillo, quien visitó al gobernador, con el cual sostuvo, según los datos que hemos recogido una prolongada entrevista.

En los círculos políticos se relaciona esta entrevista con los rumores que han vuelto a circular con referencia a un probable alejamiento del señor Morcillo de la administración de la ciudad del sur.

Anoche regresó a Rosario el señor Morcillo.

El convenio anglo-argentino

SU REPERCUSION INTERNACIONAL

El éxito obtenido por la misión Roca en Londres, ha tenido una extraordinaria repercusión internacional. La prensa neoyorquina manifiesta su sorpresa, inquietud y desagrado porque no se ha tenido en cuenta para nada a los Estados Unidos en los tratados que se concertaron en Londres.

La sorpresa que manifiesta la prensa neoyorquina no tiene justificación alguna, aunque es explicable, pues refleja una inquietud interesada. Se comprende que la República Argentina no tiene interés en no conservar las mejores relaciones con la gran república del norte y lo demuestra al anunciar que enviará una misión comercial a los Estados Unidos. Cae de su peso que si los Estados Unidos no hubiesen realizado, durante la presidencia Hoover, esa política cerradamente proteccionista que la caracterizaba, la República Argentina no se habría visto en la necesidad de acudir donde no se le cerrarán las puertas comerciales a cal y canto. No hubo en Londres afán de represalias; al espíritu práctico de los yanquis no escapará la consideración fundamental de que la Argentina ha debido contemplar sólo sus intereses porque en materia de política económica todas las posibilidades se han limitado en demasía.

Demuestren los círculos financieros y económicos estadounidenses un espíritu de buena voluntad hacia la producción argentina y encontrarán fácil y generosa retribución en nuestro país. Pero una política egoísta sólo provoca, como reacción, otra de igual estilo en los demás.

La Argentina, por su situación económica sólo puede adoptar una actitud defensiva en esta temible guerra de competencias internacionales. Y esto es lo que está haciendo: defenderse. ¿Por qué la sorpresa y la alarma, entonces?

Como país agropecuario que sale en demanda de mercados para colocar sus productos, la Argentina no puede imponer condiciones. Pero lo menos que puede y debe hacer es buscar la manera de obtener ventajas, en su especial situación de vendedor interesado en realizar buenos negocios.

Asamblea de técnicos nacionales

Se realizará esta noche

La secretaría general de la Asociación de Técnicos Nacionales de esta ciudad, invita a los afiliados a esa entidad y al gremio en general, a la asamblea ordinaria que tendrá lugar esta noche a las 21 horas, en una de las salas de la Escuela Industrial de la Nación.

Esta invitación se hace por no haberse podido realizar la asamblea del día 24 del mes ppdo., y por tanto la de esta noche se verificará con cualquier número de socios que asista.

PERIODISMO

Aniversario de "El Imparcial"

Nuestro colega vespertino "El Imparcial", que se edita en Santa Fe, ha cumplido ayer un nuevo año de su fecunda existencia. Sorprende al colega, el nuevo año de existencia, en pleno vigor, dispuesto a continuar la lucha periodística siguiendo la línea demarcada por su inalterable conducta, en defensa de los intereses generales.

Nos complacemos en saludar al colega con tal grato acontecimiento, deseándole larga y próspera existencia.

Reinicióse el escrutinio en la Junta de Pensiones

Conforme informáramos ayer, reinició hoy las tareas del escrutinio la Junta Escrutadora designada por el decreto reglamentario de la ley 2085 sobre integración de la Junta de Pensiones.

Las tareas se hacen activamente para tratar de finalizar mañana el escrutinio, complicado por la cantidad de los votos emitidos — pasan de 14 000 — y las diversas listas de candidatos.

Resultados generales

Dos urnas escrutáronse hoy: la 95 y la 30; ambas pertenecientes según se desprende de la distribución de los votos, a esta capital.

Urna No. 95: — Para titulares: Bourier, 33. Villar, 66; Echagüe, 189; Capovilla, 42; en blanco, 10, varios, 7.

Para suplentes: Camussi, 345; Arnoldi, 58; Candiotti, 171; Bourier, 45; varios, 6.

Urna No. 30: — Para titulares: Echagüe, 15; Villar, 26; Bourier, 181; Capovilla, 25; varios, 5; blanco, 9.

Para suplentes: Candiotti, 18; Arnoldi, 180; Camussi, 101; Bourier, 36; varios, 2.

Notas

SERIEDAD Y EUTRAPELIA

Los hombres de pensamiento que han visitado nuestro país, están de acuerdo en que sus habitantes constituyen un pueblo triste. Nada se puede objetar contra una opinión tan pertinaz; pero es lo cierto que la tristeza criolla disimula muy bien el concepto eutrapélico que aquí nos formamos de las cosas serias, como no afecten a la salud o al bolsillo.

La seriedad criolla, no es en el fondo más que una postura cachadora. Hablamos y discurseamos con demasiada latitud acerca de todo lo divino y lo humano; exigimos de modo perentorio respeto y cumplimiento de las normas éticas y jurídicas más encumbradas; somos intransigentes con quien no es amigo nuestro, enredándolo — si podemos — en una maraña de interpretaciones reglamentarias; y la verdad es que en lo más íntimo sólo nos preocupan dos o tres cuestiones harto elementales, y que sólo esas cuestiones tienen para nosotros tercera dimensión, profundidad.

Todo aquello que no se vincule estrechamente a dichas cuestiones y que tenga el más leve matiz metafísico, es considerado de inmediato en la forma convencional de los planos topográficos: sólo tiene largo y ancho; puede, pues, reducirse a libros, a artículos periodísticos, a discursos de oposición política, a conversación de café, ilustrada por el humo del tabaco y el tufillo aromático de las tazas; incluso puede ascender a la eminencia de la cátedra universitaria y formar cola en alguna manifestación callejera. Pero no puede modificar de modo permanente nuestro panorama vital íntimo; no puede hacerse carne y sangre de nuestro espíritu. Si en esto hay subyacente alguna tragedia moral — como opinan algunos—, será para ellos y no para nosotros, a quienes nos salva el sentido eutrapélico que damos a las más grandes palabras: Ciencia, Arte, Política, Justicia, Burocracia, Religión...

Por polaridad hay en cada ciudad argentina ciudadanos a quienes sólo preocupan fundamentalmente las graves cuestiones implícitas en esos vocablos. Son la minoría electoral de nuestro pueblo, caracterizada por su aislamiento, su acritud y su lúcida intransigencia. Esos ciudadanos son el baluarte irreductible del espíritu, en una época en que el espíritu apenas cuenta. Merecen el laurel de los héroes arrollados, a quienes nadie acompaña. La mayoría de ellos se sienten desgraciados por convicción. Por lo demás, carecen de la hermosa virtud que caracteriza a nuestro pueblo; esa tolerancia y esa capacidad para olvidar que son producto genuino de su indiferencia por todo lo que no es personalísimo.

Los románticos en cuestión deberían saber lo que nadie apenas ignora, si ha vivido más de veinte años: que las terribles cuestiones que los inquietan pertenecen a la indumentaria del espíritu y deben tratarse con la frívola seriedad con que tratamos el corte de un pantalón. Así, por lo menos, opina la mayoría, que en pura democracia siempre tiene razón. Con lo cual, y con un poco de seriedad cachadora, vamos viviendo sin otras desazones que las puramente económicas o biológicas propias de nuestra limitada naturaleza.

Nuevo Jefe de Sección del Registro de Propiedades

Ha sido designado jefe de sección del Registro de Propiedades de la Primera Circunscripción, el señor Julio A. Tejerina, en reemplazo del señor Juan Manuel Costa que se jubiló. El nuevo funcionario se ha hecho cargo de su destino.

Encuéntrase vacante otro puesto en el Registro, pues también se ha acogido a la jubilación el señor Tomás Costa.

El Concejo Deliberante no sesionó anoche

Concurrieron anoche a la reunión del Concejo Deliberante, los concejales señores Beltramino, Benuzzi, Cañete, Echarte, Leguizamón, Pandolfo, Seghizzi y Villanueva, pero no sesionaron porque algunos se retiraron una vez pasada la media hora de tolerancia, y otros llegaron después. No pudo formarse quorum.

A las 22 horas se retiraron los concejales que aun quedaban y el personal del Concejo.

SE CONSTITUYO ESTA MAÑANA EL CONSEJO MEDICO DE SANTA FE

En la elección triunfaron los candidatos de la Sociedad Médica, Sociedad N. de Farmacias y C. Odontológico

VOTO UN ALTO PORCENTAJE DE PROFESIONALES

Tuvo lugar, esta mañana, el escrutinio de la elección de profesionales para constituir el Consejo Médico de Santa Fe, organismo creado por la ley de sanidad en substitución del Consejo G. de Higiene; el acto se realizó en la sala del presidente del Consejo, ante numerosa concurrencia de profesionales.

Presidió el acto el vice-presidente del Consejo doctor Luis G. Barletta, por haberse excusado el presidente doctor Luis S. Reggiardo, dado su carácter de candidato, integrando la junta escrutadora el vocal farmacéutico don J. Eliseo Leguizamón.

Gran porcentaje de votantes

Había suscitado gran interés esta elección; lo ha comprobado el alto porcentaje de votos emitidos; sobre 325 médicos han votado 277; de 173 farmacéuticos, votaron 152, y de 89 dentistas, votaron 74.

Los resultados

En la elección de los tres vocales, triunfó la lista de la Sociedad de Médicos, integrada por los doctores Reggiardo, De la Torre y Eguiazú; los votos obtenidos por los mencionados profesionales se descomponen así: Dr. Reggiardo, 136; Dr. Eguiazú, 142, y doctor de la Torre, 149.

La lista "Renovación" obtuvo los siguientes votos: Dr. Amadeo Repetto, 139 votos; Dr. Manrique Mom, 100 votos; Dr. Eduardo Albanesi, 80 votos.

Otros votos: Dos en blanco; Dr. R. Bertone, 4; Dr. R. Pujato, 1; Dr. Luis M. Gallo, 33; Dr. F. Beltramino, 1; Dr. P. Colunga, 1; Dr. L. M. Nikilison, 1; Dr. Francisco Sañudo, 2; Dr. B. de Diego, 2; Dr. M. T. Pujato, 1; Dr. A. Delacroix, 1; Dr. Carlos Lazzi, 1; Dr. J. C. Guevara, 1; Dr. C. Pagani, 1; Dr. D. Pujato, 1; Dr. L. Bonsembiante, 1; Dr. Scampini, 1; Dr. V. Monsari, 1.

Vocal odontólogo resultó electo el doctor César Rebechi que obtuvo 61 votos contra 12 que obtuvo el doctor E. Martínez; un voto cada uno obtuvieron los doctores José Caril y Heráclito Cabral.

Mayor diferencia se notó en la elección del vocal farmacéutico; el candidato de la Sociedad de Farmacias señor Alberto Serrichio obtuvo 110 votos, en tanto que el señor Francisco J. Janneson, candidato independiente obtuvo 40; un voto cada uno se computó a los señores Pedro Palenque, Carlos Eguiazú, J. E. Leguizamón y uno en blanco.

Se constituyó el Consejo

De acuerdo a las disposiciones de la ley 2287, artículo 108, el Consejo Médico es el juez de la elección de sus miembros, y esta mañana mismo, una vez terminado el escrutinio, el presidente del Consejo saliente doctor Reggiardo firmó el acta conjuntamente con el presidente ad-hoc doctor Barletta, secretario ad-hoc doctor José Mas Lassaletta, por el cual se declaraban electos a los miembros triunfantes en la elección, quienes constituyeron de inmediato el cuerpo; éste en su próxima sesión considerará el acto y elevará la comunicación oficial al Poder Ejecutivo.



Da. Elena Scorciaffico de Echagüe.—

Rodeada del afecto de sus numerosas relaciones y familiares ha festejado hoy el [illegible] aniversario de su natalicio la señora Elena Scorciaffico de Echagüe, dama vinculada estrechamente a conocidos hogares de nuestro medio.

Con este grato motivo, han llegado hasta ella las afectuosas manifestaciones de parte de sus amistades.

En acción de gracias se ofició esta mañana una misa en la iglesia de la Merced, ante el altar del Sagrado Corazón de María, culto que congregó a crecido número de relaciones de la mencionada señora.

Novena de Ntra. Sra. de Luján.—

El 5 del corriente dará principio la novena en honor de Ntra. Sra. de Luján en la iglesia del Carmen. Por tratarse de la patrona de nuestra república, a quien se debe pedir de una manera especial este año, el éxito del Congreso Eucarístico ya que se le invoca como tal en la oración oficial, se invita a todos los devotos de la Virgen Santísima a asistir a estos cultos y muy especialmente a las Hijas de María, a quien corresponde de una manera especialísima honraría durante su fiesta preparándose con la novena, recordando además que hoy ya la congregación está enriquecida con los privilegios y gracias de la Archicofradía del Santuario Nacional por haber sido este año agregada.

La novena se rezará a las 18 horas con rosario y bendición con S. D. M. — La secretaria.

El 14 del corriente, día de la fiesta, se desarrollará el siguiente programa:

A las 7.30 horas: Misa de comunión general para todas las H. de María y demás fieles.

A las 10 horas: Misa solemne. Panegírico a cargo del orador sagrado Pbro. Samuel Santa Cruz, secretario general del Obispado.

A las 18 horas: Rosario. Acto de consagración. Bendición. Adoración de la reliquia.

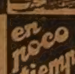
Nota. — El sábado 13 a las 15.30 horas: Recepción de congregantes.

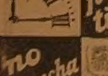
Comida.—

Con motivo de su próximo casamiento, los amigos del señor Carlos Rohner le ofrecieron una comida que transcurrió encuadrada en la mayor camaradería.

Disfrutaron de la misma, los señores Andrés Dutweiler, Pedro Ponce, Santiago Scarafia, Manuel Centurión, Juan Cassanello, Nello Petroni, Rafael Canteros, Alejandro Croci, José Zunino, y otros más.











Pro Asilo La Magdalena.—

El viernes de la presente semana, dará comienzo en esta capital la colecta que numerosas y entusiastas niñas tienen a su cargo a fin de favorecer al Asilo La Magdalena, que sostienen las HH. Esclavas.

Una comisión de damas, eficazmente secundada por su auxiliar de señoritas presta decidida colaboración desde hace tiempo a esta entidad bajo todo punto de vista digna de estímulo y ayuda.

La obra que se anuncia, merece la mejor buena voluntad del público local, cuyo óbolo no se hará ciertamente esperar en esta oportunidad.

Las comisiones colectoras están a cargo de las siguientes señoritas:

Pola de Olazábal y Coca Echagüe Urete: San Martín desde 1a. Junta a Humberto I y transversales a San Jerónimo.

Tito Zavalla Pinasco y Blanquita Keller Cardona: San Martín de Amenábar a Corrientes y transversales a San Jerónimo.

Adela Elías, Nelly Rodríguez y Noya Elías: San Jerónimo, de General López a Boulevard Gálvez.

María Nieves Antille y Angelita Sabá: Boulevard Gálvez de San Martín a Boulevard Oroño, ambas veredas. Ituzaingó desde Marcial Candioti a B. Oroño, ambas veredas.

Laura Pujato y María Inés Pérez del Viso: San Martín, de Corrientes a Salta y transversales a San Jerónimo, ambas veredas.

Isidora del Barco y Elena e Inés Sabá Husada: 1o. de Mayo, de Amenábar a Moreno y transversales de 9 de Julio a 1o. de Mayo, ambas veredas.

Maruca Alvarez y Lila Marzucca: 1o. de Mayo, de Salta a Rioja y transversales de 9 de Julio a 1o. de Mayo y transversales, ambas veredas.

Nélida Doldán Olmedo y Beatriz Huber: 4 de Enero, de Crespo a B. Gálvez y transversales de 1o. de Mayo a 4 de Enero, ambas veredas.

Ketty Storti y Lilia Quaranta: 9 de Julio, de Crespo a Boulevard Gálvez y transversales de San Jerónimo a 9 de Julio.

Anita Hüber y Nelia Cánepa: B. Pellegrini de San Martín a Francia, ambas veredas y transversales a Santiago del Estero.

Nilda y Lila Puig Gisgui: 25 de Mayo de Moreno a Salta y transversales a San Martín.

María Angélica Beleno y María Esther García Costa: San Martín, de Salta a 1a. Junta y transversales de 25 de Mayo a San Jerónimo.

Adela y María Luisa Chiama y María Amalia Caballos: San Martín de Humberto I a B. Gálvez y transversales a San Jerónimo. 25 de Mayo, de Suipacha a B. Gálvez y transversales a San Martín.

María Angélica Lanteri y Edita Pagani: 25 de Mayo, de Rioja a Suipacha y transversales a San Martín, 25 de Mayo, de Salta a Rioja y transversales a San Martín.

María Antonieta Cimarra y Beatriz González Zavalla: 9 de Julio, de Rioja a Crespo y transversales de San Jerónimo a 9 de Julio.

Amalia Guerín: Ituzaingó desde San Luis a Marcial Candioti, ambas veredas. Rivadavia de 1a. Junta a Humberto I y transversales de 25 de Mayo a Rivadavia. Rivadavia de Humberto I a Boulevard Gálvez y transversales a 25 de Mayo a Rivadavia.

María del Carmen Escobar Blanco y Nelly González Zavalla: 9 de Julio, de Moreno a Salta y transversales de San Jerónimo a 9 de Julio.

Irene Bonet y Virtudes Carpio: 4 de Enero, de Salta a Rioja y transversales de 9 de Julio a 1o. de Mayo, ambas veredas.

Silvia Martínez Zuviría y Judith Pérez del Viso: 25 de Mayo, de Amenábar a Moreno y transversales a San Martín.

Beatriz Ferreyra: Santo Tomé.

Raquel del Sastre y María Esther Romero: Rivadavia, de Buenos Aires a Garay y transversales de 25 de Mayo a Rivadavia, ambas veredas.

María Giménez López y Blanca Calzada de Roger: General López, de 4 de Enero a San Lorenzo y transversales a Garay.

Laurita María Berraz y Angelita Carinagni: 1o. de Mayo, de Rioja a Suipacha y transversales de 9 de Julio a 1o. de Mayo, ambas veredas.

Recorrerán las casas mayoristas las señoras: Alina Guerín de Ambrosio, María Arija de Reggiardo, Aurelia Pinasco de Zavalla e Isabel Ambrosio de Toretta y las señoritas Adela Elías, María Angélica Beleno, María Esther García y María Inés Pérez del Viso.

In memoriam.—

En sufragio del alma del señor Angel S. Caballero, se rezarán misas el viernes próximo a las 9 horas en la iglesia de Santo Domingo, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

Numerosas han de ser las personas que en sus oraciones han de acompañar a los deudos del extinto en tal oportunidad.

—Hoy se ha cumplido el tercer aniversario del fallecimiento del joven Enrique Céspedes Oxley, que en vida contó con afectos en nuestro medio.

En oportunidad de esta sensible recordación, se han exteriorizado ante sus deudos las manifestaciones de condolencias de sus amistades.



Don Esteban Leiva y Da. Luciano Leiva, hijo el primero y nieto el segundo del Dr. Manuel Leiva, constituyente del 53, han accedido gentilmente a posar para nuestro diario. Sus blancas canas dan cuenta de sus muchos años, testigos de la marcha de nuestra ciudad, villa casi colonial en sus años mozos y centro de múltiples actividades ante sus ojos de santafesinos viejos y respetables.

Cumpleaños.—

Ayer ha celebrado su cumpleaños la niña Ana María López Otaño, oportunidad en que ha sido muy agasajada por sus amiguitos y familiares.

—En Buenos Aires ha festejado ayer la fecha de su cumpleaños la señora Nydia Fandaza de Mantovani, dama estrechamente vinculada en nuestro medio.

Mañana cumple años la señorita Blanca Mayol Díaz, grato acontecimiento que dará lugar a que reciba numerosas congratulaciones de parte de sus amigas y allegados.

—El 12 del corriente celebrará la fecha de su natalicio la señorita María Esther Perazzo Egaña, niña muy vinculada a nuestros círculos sociales en donde goza de muchas simpatías.

Con este motivo se verá felicitada por las señoras y señoritas de su amistad.

—Hoy cumple años la señorita Carmen Rodríguez Pucela; por cuyo motivo pasaron a saludarla sus amigas y allegados, lo que dió lugar a una lucida reunión.

—Hoy cumplió el primer aniversario de su natalicio la niña Sonia Teresita Hosch Román.

Con este motivo en casa de los padres de la pequeña, se efectuará una animada reunión infantil.

—Mañana agrega un año más a su existencia la señorita Mimí Aldao Lora, niña que entre sus numerosas amistades de esta capital cuenta con vivas simpatías.

Por su fino espíritu y gentileza la señorita Aldao Lora constituye una interesante figura de nuestro medio donde se la distingue.

Casamientos.—

El 6 del corriente, será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la boda de la señorita María del Carmen Chara con el señor Esteban Saraldi, pareja relacionada en esta capital.

Con este motivo serán felicitados por sus relaciones.

El 6 del corriente en la iglesia Catedral Nueva será consagrada a las 21 horas la unión matrimonial de la señorita María D. Dolcetti con el señor Ernesto Petrone.

Actuarán de padrinos en el acto religioso la señora Engracia F. de Casimiri y D. Cayetano Petrone.

Con este motivo serán felicitados por sus amistades.

—Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Clara Pfirter con el señor Reynaldo Gómez, pareja relacionada en esta capital.

Actuarán de padrinos en el acto religioso la señora Clara Mayenfisch de Pfirter y don Melitón Gómez.

En el casamiento civil, efectuado esta tarde, fueron testigos los señores Adolfo Pfirter y Anselmo Gómez.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus amistades los contrayentes.

—El sábado próximo se efectuará en la iglesia del Carmen el casamiento de la señorita Rosa Speranza con el señor Clementino Fierro, acto que dará margen a que los contrayentes sean muy cumplimentados por sus amistades.

Aniversarios matrimoniales.—

Pasado mañana festejarán la fecha aniversario de su casamiento, los esposos D. Alberto Aragón Aguirre y Sra. Angélica Bayo Scorciaffico, caracterizado matrimonio de nuestra sociedad, causa por la que serán sin duda felicitados.

—El 8 del corriente celebrarán un nuevo año de vida matrimonial, los esposos D. Miguel Angel Ingino y Da. Raquel Roldán Mántaras de Ingino, motivo por el que recibirán las expresiones de afecto de sus relaciones.

—El 12 del actual, festejan un nuevo aniversario de la consagración de su enlace, los esposos D. José Dalla Fontana Berraz y Sra. Bertha Albornoz Parachú, pareja vinculada en nuestro medio a conocidos hogares.

En la Dante Alighieri.—

Como se ha informado ya, el sábado a las 22 horas, tendrá lugar en los salones de la escuela Dante Alighieri una interesante manifestación de carácter social.

Auspicia la fiesta la comisión de damas de la entidad, descontándose sus lucidas proyecciones.

Gran número de conocidas personas de esta capital, han comprometido su tarjeta de admisión.

Estas pueden solicitarse en los domicilios de las señoras Wanda Bello de Peresutti, Argentina Ronchi de Andreu y señorita Amalia Ceballos.

Misas.—

Rogando por el eterno descanso del alma del joven Héctor Crespo, en oportunidad de recordarse el primer mes de su fallecimiento se rezarán misas mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral Nueva; culto que se verá muy concurrido.

—En sufragio del alma del señor Enrique Valeri, de cuya muerte se cumplió el primer aniversario, se rezarán misas mañana de 7 a 8 horas en la iglesia de los P.P. Franciscanos Recoletos.

—El día 5 del corriente, se rezarán misas a las 8 y 30 horas en la Iglesia Matriz, en sufragio del alma de la señora Clotilde Perazzo de Araya, con motivo de cumplirse el noveno aniversario de su fallecimiento.

Sepelios.—

Motivó una expresiva manifestación de duelo, la inhumación de los restos de la señora Felipa Falbo Vda. de Costábile, ceremonia efectuada esta tarde en el Cementerio Municipal.

Con este motivo, ante sus deudos se exteriorizan las manifestaciones de condolencia de sus amistades.

—Esta mañana, recibieron sepultura en el Cementerio Municipal los restos de la señora María Sini Vda. de Oberti, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta capital, produjera pesar profundo en el seno de sus numerosas amistades.

—Acaban de revestir los contornos de una nota expresiva de pesar la inhumación de los restos del que en vida fuera Eusebio Donato Juárez, fallecido ayer en esta capital.

La ceremonia efectuada esta mañana, congregó a crecido número de amistades de los deudos del extinto.

Invitaciones.—

El Apostolado del Colegio del Huerto avisa a las celadoras y socias, que la misa del próximo viernes a las 8 horas, será oficiada por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo Diocesano Nicolás Fasolino.

Se encarece la asistencia. — La secretaria.

—Se invita a la congregación de las Tres Marías y demás fieles, a la misa que con exposición del Santísimo, se rezará a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz.

Esta misa corresponde al tercer jueves de la novena dedicada al S. Sacramento — La secretaria.

Se invita a los miembros de la C. D. de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres y celadoras de la institución a la reunión que tendrá lugar mañana a las 15 y 30 horas en la sala del convento de San Francisco. — La secretaria.

Sorteo en el Florida

En el sorteo semanal de una muñeca Lenci, efectuado ayer en el Bar Florida, en bulevard Gálvez esquina Marcial Candioti, resultó agraciado el No. 1670, siendo poseedor del mismo el señor Avelino Quirós.

Sepelio de los restos del doctor Capparelli.—

El sentimiento que el repentino deceso del doctor Vicente Capparelli provocó ayer en nuestra capital, tuvo amplia renovación hoy, en oportunidad del sepelio de los restos del malogrado caballero. Joven y prestigioso profesional, su actuación en nuestro medio había sido destacada, en las arduas actividades del foro y la cátedra particularmente.

Una concurrencia que se estima en varios cientos de personas acompañó esta tarde sus restos hasta la necrópolis, viéndose representados en la ceremonia varios gremios importantes locales.

Una vez frente a la tumba del doctor Capparelli, hicieron uso de la palabra, destacando la personalidad del extinto, el doctor Miguel Casañas en representación de la Facultad de Derecho, por el Centro Estudiantes de Derecho el señor Eduardo F. Varela, por la Universidad de El Litoral el doctor Angel Caballero Martín y por la Federación Universitaria, el señor César Rassello.

En el Colegio de las Adoratrices.—

Por iniciativa de un grupo de ex alumnas del Colegio San José de las Religiosas Adoratrices, el domingo próximo a las diez horas tendrá efecto una importante reunión de todas las ex alumnas que deseen asistir a fin de constituir una asociación de damas y señoritas que hayan cursado estudios en la citada casa de educación.

El Colegio de San José desempeña una interesante misión educatriz en nuestra ciudad; son muchas las maestras normales egresadas y otras personas que aunque no maestras, desempeñan con honor un papel en la sociedad y que en ese colegio formaron su espíritu y su mente.

No es de extrañar entonces que se prevea nutrida y selecta concurrencia.

Quedan invitadas todas las ex alumnas.

Enfermos.—

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica en Buenos Aires la señorita María Christina Villalte Racedo. Su estado es satisfactorio.

—Completamente restablecido el señor Raúl Echagüe Cullen.

—Restablecida la señorita Matilde Guiale.

—Es franca la mejoría del Dr. Decilindo Araya.

—Guarda cama la señora Lucrecia Romero de Christensen.

—Mejora en Rosario el doctor Pío M. Olcese.

—Se restablece la señora Paula Garay de Lasaga.

—Restablecida la señorita Elvira Pinasco Zavalla.

—Mejorado el señor José Pinasco Zavalla.

—Continúa enferma la señorita Georgina Pizzorno.

—Se encuentra en su domicilio, en donde se restablece, la señora María Angélica Villa Larraudet de Fraguol Miranda.

—En el Sanatorio Santa Fe ha sido operado con resultado satisfactorio el señor J. Ernesto Ahrens.

—Guarda cama el señor Roberto Alemán.

—Se restablece la señora Lydia Videla de Lapido Portela.

—Restablecida la señora Martha La Cuevas de Pietranera.

—Sin alternativas la señorita Georgina Pizzorno.

—Mejorada la señorita Mimí Lasaga Crespo.

Tardes de Polo.—

El otoño presente que se manifiesta en forma franca en estos días, invita a los paseantes a buscar los sitios resguardados del frío desagradable exterior.

El Polo Norte, la confitería de moda santafesina, ofrece todos los gratos detalles que estimulan la reunión social en su interior; el excelente conjunto musical que ameniza sus secciones y su especialidad en aperitivos constituyen las principales características, bien conocidas por cierto, por el público local.

Viajeros.—

Anoche partieron por vía F. C. C. A. los Dres. Tomás R. Cullen, su señora Elma Crisol, Modesto Alvarez Comas, su hermana Srta. Mercedes Alvarez Comas y la señora María Isabel Rodríguez de Gómez.

—De Rosario el doctor Juan J. Colombo Berra, y familia.

—Del mismo punto el doctor Carlos Pagani y Sra. Rosario San Martín.

—De Paraná el señor Mario de Tezanos Pinto y su señora Elvira Pacheco.

—De Sauce Viejo la señorita Elsa Vionnet Cullen.

—De Rosario el señor Miguel Angel Pinilla.

—Para Nelson el señor Mario Cullen y su señora Susy Olcese.

—Para Rosario el doctor Espiro de Larrechea y su señora Serafí Miranda Cáceres.

—Para Buenos Aires el señor Rodolfo Vionnet y su señora María Luisa Ladreyt.

—Para Rosario la señora Esther Gollán de Marull y la señorita Susana Escalante Marull.

—Para Rosario la señora Laura Balgorri de Gazcón.

—A Paraná el señor Esteban Leiva y su señorita hija Dolina.

—Para el mismo punto el doctor Manuel Valdez.

—Para Gualeguaychú las señoras Luisa S. de Spangemberg, Mahuina Seguí de Olaechea, Cornelia Seguí de Guzmán, la señorita Pirula Spangemberg Seguí y el joven Rodolfo Spangemberg.

—De Rosario el señor Manuel Pinasco y la señorita Lily Pinasco Zavalla.

—De Arroyito el señor [illegible] Iturraspe, su señora Gloria Zamora y su hija Nelly.

—A Matilde la señorita Esther López.

—A Las Toscas la señorita Lily Ayet.

—De la Capital Federal, el señor Leopoldo Semper.





Está en Santa Fe, el jefe de R. y H. de la policía rosarina

Desde anoche, está en Santa Fe el Jefe de Robos y Hurtos de la policía de Rosario, señores Santiago Bustos Villorde. Dicho policía ha venido con el fin de aclarar algunos detalles referentes a un robo de gomas y cubiertas de automóviles, que fué cometido hace tiempo en la ciudad del sur, hecho del cual están ampliamente informados nuestros lectores, pues motivó hace días un tiroteo entre los que huían en un ómnibus en cercanías a Rosario, y empleados de aquella policía.

Con relación a este suceso, los empleados Mazzei, Mayor y Pallavicini detuvieron anoche a Ventura Roldán, el que quizás será conducido a Rosario si el empleado Villorde lo considera conveniente.

Se presentó a la 3a. denunciando un daño intencional

El señor Francisco Rodríguez, que se domicilia en Humberto 1 2134, se presentó anoche a la seccional tercera, denunciando un daño intencional del cual ha sido víctima. Expuso el denunciante que personas que desconoce, le han destrozado una chapa esmaltada que decía "Academia Comercial Ibero-Americana", la cual estaba instalada en el frente de su domicilio. El denunciante no justiprecia los daños. Se averigua.

Recibió el contenido del recipiente, resultando con graves quemaduras

Esta mañana, a las 11 horas, en una finca de Urquiza y Salvador del Carril, sucedió un gravísimo accidente del que resultó víctima un niño de un año de edad, hijo del sargento C. Flores, de la policía de Los Hornos.

Según la comisaría del distrito, el sargento Flores tenía en brazos al pequeño y calentaba la leche que contenía una olla. La criatura inocente, parece que en un descuido de su padre, dió un manotón al recipiente y el contenido que hervía lo recibió en la cara, cabeza y costado izquierdo del cuerpo. Con la celeridad que el caso requería, el sargento llevó a su hijito al H. de Caridad, donde comprobaron que presenta quemaduras de mucha gravedad. El niño quedó internado en dicha casa de auxilios.

La policía hace diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Falleció en el H. de Caridad, un ciclista accidentado ayer

Siendo las 11 y 40 horas de hoy, en el Hospital de Caridad, dejó de existir Simón Duarte, argentino de 30 años de edad, domiciliado en General Paz y Sin Nombre.

Duarte, ayer a las 10 horas, mientras corría en una bicicleta por Avenida General Paz, al llegar a Centeno tuvo un violento encontronazo con el automóvil chapa 2111, que guiaba Domingo González. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que había sufrido heridas internas de suma gravedad, siendo trasladado al Hospital de Caridad, donde esta mañana lo sorprendió la muerte.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Lo han detenido acusado de haber lastimado a su esposa

La policía de Humberto 1o., departamento Castellanos, está haciendo sumario tendiente a poner en claro una grave denuncia radicada en contra del vecino José Córdoba, hijo.

Según la información, Córdoba, hace varios días, después de un violento altercado con su esposa Blanca Rosa Guzmán de Córdoba, la tomó a golpes, causándole lesiones y heridas internas que la han obligado a guardar cama.

El hecho parece que fué descubierto por una hermana de la Guzmán, que se domicilia en Tacural, la cual, al visitar a su hermana, la encontró en el lastimoso estado que referimos. Poco después se presentó a la comisaría poniendo el suceso en conocimiento de las autoridades.

Córdoba se encuentra detenido y bajo sumario.

TRIBUNALES

RECURSO DE NULIDAD

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría José Rodríguez, se ha pronunciado en el recurso de nulidad deducido por los herederos de Elías Neme en la ejecución que le sigue Mauricio Galeto, no haciendo lugar. Declara la Cámara que la suspensión de la ejecución hipotecaria, fundada en lo dispuesto en el artículo 3387 del Código Civil por haber aceptado con beneficio de inventario de herencia los herederos de Elías Neme es improcedente porque el acreedor hipotecario tiene derecho a ejecutar la hipoteca sin sujeción a otro plazo que no sean los que nazcan del mismo título de la ejecución. Hace otras consideraciones para llegar a la conclusión de que las observaciones formuladas por la recurrente fuera de la oportunidad señalada por la ley, carecen de virtualidad para ser tomadas en cuenta toda vez que no fueron promovidas a su tiempo. Los recursos que las leyes adjetivas conceden, deben prepararse e interponerse en la oportunidad y términos que las mismas señalan.

Un penoso accidente sucedió en cercanías a Colonia Cello

Noticias que proceden de San Vicente, departamento Castellanos, dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en cercanías a Colonia Cello y del que fueron actores José Ambrosio Escalerandi, argentino, de 14 años de edad y Guillermo Lucrandi, de 18, vecinos de la localidad. Según la información, Ambrosio y su amigo Guillermo salieron de casa llegando hasta unos campos inundados, sitos en Colonia Cello. Estuvieron casi todo el día entretenidos en busca de piezas y, cuando se disponían a regresar, a Escalerandi se le escapó un tiro cuya carga fué a dar en la cara al joven Lucrandi. Socorrido por personas domiciliadas en las cercanías al sitio del suceso, fué atendido por el médico de la localidad quien asegura que el estado del herido es muy grave. Del penoso hecho ha sido informado el juez en turno doctor Bergallo.

La seccional 4a. averigua un hecho denunciado anoche

Siendo las 20 y 15 horas de ayer, la señora Carmen Vda. de Casado, domiciliada en San José 987, expuso en la seccional cuarta denuncia por un daño del cual ha sido víctima. La señora de Casado que es propietaria de varios animales, ayer notó que uno de ellos presentaba una profunda herida de arma blanca en el anca derecha. La denunciante cree autor del hecho a un ex-peón al que despidió en razón de su mal comportamiento. Parece que al retirarse de la casa dicho peón, manifestó que se vengaría. La policía detuvo al acusado y trata de esclarecer el hecho.

DESISTIMIENTO

En el incidente de levantamiento de embargo en el juicio Juan Chiani contra Juan Coynet, sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez tiene por desistido al procurador Esquivel.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio Teófilo Bosa contra Miguel Yacabasi, sobre cumplimiento de contrato, para resolver el incidente de perención de instancia promovido por el procurador Parera, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, declara perimida la instancia dándose por firme y ejecutoriada la sentencia, con costas.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara, doctor Riaso ha dictaminado en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Juan Rodríguez como autor de la muerte de Anastacio Cabrera, solicitando se confirme la sentencia que le impone la pena de doce años de prisión con costas por estar acreditado en autos su culpabilidad y su responsabilidad. Hace un estudio detenido de todos los antecedentes estando plenamente comprobado que fué el agresor.

—En el proceso contra Elisa Vivas de Trejo por el delito de homicidio, el Fiscal de Cámara ha dictaminado en el sentido que milita a favor de la procesada la eximente que la excusan de toda responsabilidad. Está el caso encuadrado en el artículo 34, inciso 6 del Código Penal.

FECHA DE CESACION DE PAGO

En la quiebra del comerciante de Villa Ana, departamento General Obligado, con ramos generales Martín Dullak, para resolver el incidente sobre fijación de fecha para cesación de pagos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, confirma el auto apelado que fija el 1o. de diciembre de 1928 como fecha en que cesó en los pagos. La cámara establece que la cesación de pago es un hecho real y verdadero que no se determina sino por la falta de pago no procediendo la declaración de quiebra sino está acreditada en autos esa cesación, aun cuando el deudor haya abandonado el negocio y se ignore su actual paradero. (Jurisprudencia Argentina.)

REMISION DE ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

En el incidente sobre remisión de antecedentes a la justicia de instrucción promovido en la tercería de Felipe Antonio e hijo contra Vidaechea y Blanco Hermanos y Martín Dullak, la Cámara de Apelaciones secretaría Maldonado, confirma el auto que regula los honorarios del doctor Antonio Ucha en $ 150.

CAMBIO DE DEPOSITARIO

En el juicio Felipe Antonio e hijo sobre cambio de depositario de los bienes embargados en los autos Vidaechea Blanco Hnos. contra Martín Dullak, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, revocó el auto que hacía lugar al cambio de depositario, con costas. Se regulan los honorarios del síndico doctor Ucha por sus trabajos en esta instancia en $ 100. La Cámara dice que la resolución apelada parte de la base que "en principio, en la traba del embargo, debe procederse a nombrar depositario, al dueño de los bienes embargados, supuesto inadmisible en el sub-judice si se tiene en cuenta que tramitaba una tercería de dominio sobre los bienes embargados en el obraje del fallido Dullak. Que por otra parte se trata de bienes que estaban exclusivamente bajo la responsabilidad del síndico de la quiebra, lo que se demuestra con solo recordar que precisamente con dicho síndico tramitaba la referida tercería. Y, que resulta por acuerdo de esta cámara la tercería en contra de las pretensiones del tercerista, resulta de toda evidencia que el supuesto del considerando primero del auto apelado, es insostenible.

DAÑOS Y PERJUICIOS

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dictó resolución en el juicio que por daños y perjuicios sigue Juan Romero contra la Compañía Argentina de Tranvías, confirmando la sentencia apelada que hace lugar y condena a la demandada a pagar al actor la suma que será fijada por árbitros, con costas. Se regulan en esta instancia los honorarios del doctor Caparelli en $ 200 y en $ 100 los del procurador Henry.

JUICIO SOBRE TERCERIA

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio tercería seguida por Felipe Antonio e hijos en los juicios Vidaechea Blanco Hnos. y Leandro López contra Martín Dullack. La cámara revoca la sentencia apelada en todas sus partes, rechazando la tercería interpuesta con costas. En $ 600 se regulan los honorarios del doctor Antonio Ucha.

SOBRE INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el proceso que por rapto se les sigue a Timoteo Fernández, Alfonso Suberbie e Inocencio Fernández, la cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero dictó resolución, resolviendo el incidente de competencia. Establece que en esta causa debe intervenir el agente fiscal doctor Viñas. Al hacerlo así establece que el doctor Risso ha intervenido como juez de Instrucción habiendo dictado el auto de prisión, lo que a juicio del tribunal es suficiente para tenerlo por inhibido. En disidencia ha votado el vocal doctor Guinle.

INHIBICION

La misma Cámara en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Eusebio Mendoza tiene por inhibido al Fiscal de Cámara debiendo intervenir en tal carácter el señor Agente Fiscal, doctor Viñas Balujera.

VERIFICACION DE CREDITOS

En el juzgado de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña se realizó la verificación de créditos en la convocatoria de Cozzi Hnos. Se aceptó el concordato de pago íntegro de los privilegiados, 25 o|o de los comunes a tres años, sin interés ni garantía.

Activo: $ 23.741.84.
Pasivo: " 27.907.60.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue don Julio Eberhade contra Alfredo Bouvier, no habiendo opuesto excepción alguna y haciendo efectivos los apercibimientos decretados manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En ochenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Mota y en setenta los del procurador Garay.

SOBRE ENTREGA DE FONDOS

En el juicio Andrés Cabo González y Alejandro Greca contra la Compañía Central de Electricidad sobre entrega de fondos el juez Dr. Mántaras, secretaría Irigoyen, no hace lugar a lo solicitado.

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Biguelin, ha decretado la quiebra del comerciante Moisés Adjami, designando contador a Eduardo Vadala y se señala el día 17 de abril como fecha de cesación de pagos.

—En la quiebra de Miguel Elías resolvieron los acreedores autorizar al síndico a vender al señor J. Yazze por $ 400, en forma privada, los bienes de la quiebra.

AUTORIZACION

El mismo juez por la misma secretaría ha concedido la autorización que solicitó Adolfo Spuller en el sucesorio José Spulleh a los fines de que venda las partidas de cereales a que se refiere.

—En el juicio sucesorio de María Chiaravigilo el mismo Juzgado ha concedido la autorización para que el señor Juan Chiaravighio retire del Banco de la Provincia la suma de $ 904.10, con cargo de rendición de cuentas.

RECTIFICACION

El mismo juez y secretaría hizo lugar al pedido de rectificación solicitado por Augusto Carrel, oficiándose al Registro Civil para la anotación.

SENTENCIA EN COBRO DE PESOS, REVOCADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Tur contra la Iglesia Matriz venido en apelación del pronunciamiento dictado por el juez letrado de la 1a. sección que hace lugar a la acción, revocando esa sentencia con costas. En $ 50 los honorarios del doctor Prad Carbone. El juez establece que no se han probado los extremos de esta demanda llegando a la conclusión de que el actor ha cobrado los sueldos que ahora reclama. La denuncia criminal radicada por el párroco Antonio Torres, revela el enojo de las partes: Ello quizá, dice, explique una demanda que carece en absoluto de fundamento y cuyo rechazo se impone.

SUCESORIO

En el sucesorio de Angel Acquatti, el mismo juez declara herederos su esposa Luisa Besenzoni y sus hijos Silvio, Angela, María, Natalio Carlos, Enrique Natalio, José, Juan, Carolina Rosa, Emma Victoria y Emilio y sus nietos María Josefina, Luisa, Ana, Rosa Magdalena y Luis José Schiavick.

HONORARIOS

El mismo juzgado en el juicio La Forestal Ltda. contra José Heredia Leal, fija los honorarios del doctor Juan Luis Depetris en $ 80 y en $ 40 procurador Amado.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Francisco Porta a su esposa María Baldome de Porta y sus hijos Teresa María Antonia, José Miguel Antonio, Faustino, Jaime, Carmen Dolores, Domingo Pedro, Rosa Ana y Francisco Miguel Porta.

—En el sucesorio de Nicolás Suberborn se declaran sus herederos sus hijos Francisca, Guillermo, Susana, Elisabella, Ana María, y en representación de Rosa Greching, sus hijos Federico, María y Rosa.

COBRO DE PESOS

El mismo Juzgado ha dictado sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Carlos A. Murúa contra Victorio y Enrique Grossi. Por no haber opuesto excepción legítima se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

NUEVO PEDIDO DE CONVOCATORIA

Ante el Juzgado de la 3a. nominación del Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, solicitó convocatoria de acreedores la firma José Gabella Hermanos, de Villa Ocampo, departamento G. Obligado, con ramos generales y acopio de cereales.

Activo . . . . . $ 348.040.90
Pasivo . . . . . " 377.426.90

LESIONES GRAVES

El juez del Crimen doctor Sabaté, secretaría Lápido, dictó fallo en el proceso contra Liborio Morel, lesiones graves. Lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, la que termina el 12 de septiembre de 1934, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 C. Penal.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, Dr. Barrios falló el proceso contra Bartolo Mendoza, hurtó. Lo absuelve de culpa y cargo, por no estar probado el delito.

SOBRESEIMIENTO

El juez de Instrucción doctor Rosa secretaría Aldao dictó sobreseimiento en estas causas Edgardo Pedro Costa, incendio; José Rosa, lesiones y Ramón Barrionuevo, lesiones.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Palamedi secretaría Viana dictó auto de prisión contra Luis Banegas y Luis Guillermo Fiancaglini, por defraudación.

ACUSACION DEL FISCAL

El Fiscal, doctor Viñas Balujera, ha dictado acusación en estos procesos.

—Blamiro Palacios, Pedro Alvarez y Pedro Sosa, tentativa de evasión solicita seis meses de prisión para cada uno.

—Mauricio Almada, hurto y resistencia a la autoridad, pide se le condene a dos años de prisión.

—Julio Quinteros, Antonio Herrera, Teófilo Anselique y José Pereira, hurto, pide para los dos primeros dos años de prisión y a los dos últimos no los acusa.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION JUEZ DR. CIBILS SECRETARIA E. MEYER

Roque Favale y Loreto Capoccetti contra S. T. sobre desalojo, condena al demandado a desocupar la finca objeto de la litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas. En cinco veinte pesos se regulan los honorarios del doctor Román.

—Alonso y Mellado contra E. T. sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar al demandado a pagar al acto en el término ded diez días la suma reclamada y sus intereses desde el día de la demanda. En veinte pesos se regulan los honorarios del doctor Benuzzi.

—Claudio Riestra contra Jacinto Puebla, sobre cobro de pesos se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada con sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas.

—Olcese y Cía. contra M. de P. o sus sucesores sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado y sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Dr. Olcese y en veinte pesos los del procurador Candioti.

—Municipalidad de Santa Fe contra M. B. sobre cobro ejecutivo de pesos. Idem idem. En setenta y cinco pesos los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Municipalidad de Santa Fe contra M. S. Se resuelve idem idem. En diez pesos los honorarios del Procurador Santa Cruz.

—Agustín Hubeaut contra J. L. L. sobre cobro de pesos. Se resuelve idem idem. En veinticinco pesos los honorarios del Procurador Mahieu.

—Enrique País y Cía. contra S. E. Se resuelve idem idem. En doce pesos los honorarios del Proc. Ferrari.

—Olcese y Cía contra E. S. o terceros. Se resuelve idem idem. En setenta pesos los honorarios del Dr. Olcese y en treinta y cinco los del Proc. Candioti.

—Cereani y Cía. contra E. C sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En diez pesos los honorarios del procurador Maldini.